

## Comparecencia de Ramón de Miguel y Egea sobre la presidencia holandesa de la UE (28 de febrero de 1997)

**Leyenda:** Comparecencia del Secretario de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea para informar sobre el programa de la Presidencia holandesa y la Conferencia Intergubernamental.

**Fuente:** Diario de Sesiones de las Cortes Generales - Comisión Mixta para la Unión Europea. 28.02.1997, nº 38. Madrid. <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum>. p. 605-625.

**Copyright:** (c) Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados - Comisión de Asuntos Exteriores

**URL:**

[http://www.cvce.eu/obj/comparecencia\\_de\\_ramon\\_de\\_miguel\\_y\\_egea\\_sobre\\_la\\_presidencia\\_holandesa\\_de\\_la\\_ue\\_28\\_d\\_e\\_febrero\\_de\\_1997-es-34159e7d-35e2-48e1-86e1-814dc3c2e4b9.html](http://www.cvce.eu/obj/comparecencia_de_ramon_de_miguel_y_egea_sobre_la_presidencia_holandesa_de_la_ue_28_d_e_febrero_de_1997-es-34159e7d-35e2-48e1-86e1-814dc3c2e4b9.html)

**Publication date:** 13/02/2014



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 38

## PARA LA UNIÓN EUROPEA

**PRESIDENTE: DON PEDRO SOLBES MIRA**

Sesión núm. 9

**celebrada el viernes, 28 de febrero de 1997,  
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor Secretario de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea (Ramón de Miguel y Egea) para informar sobre el programa de la Presidencia holandesa y la CIG. (Número de expediente Congreso 212/000505 y número de expediente Senado 713/000127.)

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Comenzamos la sesión con la comparecencia del Secretario de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea, para informar sobre el programa de la presidencia holandesa y la Conferencia Intergubernamental.

El Secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA EXTERIOR Y PARA LA UNIÓN EUROPEA** (De Miguel y Egea): Gracias, Presidente.

Una vez más con gran agrado participo en esta reunión de la Comisión Mixta. El tema de hoy es un tema inagotable. Podíamos haberlo fijado a las 9 de la mañana del lunes y haber continuado toda la semana, porque el programa de una presidencia es denso. De todas maneras, creo que la Comisión Mixta ha tenido ya información por escrito del

programa de la presidencia. Y no solamente del programa, sino de la elaboración que nuestros funcionarios, tanto de la Secretaría de Estado como de la representación permanente —que es una especie de extensión de la Secretaría de Estado, pero en Bruselas—han hecho de todo el programa que ha presentado la presidencia holandesa. Sin embargo, pienso que puedo hacer una exposición a vuelo de pájaro, rápida, sobre los grandes temas de la presidencia y, naturalmente, me pongo a disposición de la Presidencia y de los miembros de la Comisión para responder todas las preguntas que crean oportunas, así como sobre la CIG.

Es una presidencia que se ha definido muy poco sobre los grandes temas, los grandes retos. Contrariamente a lo que podía esperarse de la concreción habitual de los holandeses, quizá al ver la tarea ingente que tenían por delante han preferido no manifestarse mucho y decir que se van a ocupar de los grandes temas, sin concretar exactamente cuáles son los objetivos que quieren lograr. Es evidente que el gran objetivo de la presidencia es lograr un acuerdo en Amsterdam, tanto más cuando yo creo que está fresco en la mente de todos nosotros el resbalón que tuvo esta misma presidencia con ocasión del Tratado de Maastricht; se fijó el objetivo de hacer un proyecto de tratado y al final hubo que hacer unas rectificaciones porque si no aquel proyecto hubiera fracasado. Creo que ellos tienen como objetivo llegar a un acuerdo en la cumbre de Amsterdam sobre la Conferencia Intergubernamental y no quiere avanzar demasiado sobre cómo se va a realizar ese acuerdo.

Los grandes temas son la conferencia, seguir elaborando todos los fundamentos del paso a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, que en el fondo es la continuación de todo lo que se había hecho durante la presidencia irlandesa sobre el pacto de estabilidad, las relaciones entre las monedas de dentro y de fuera y el estatuto jurídico del euro. Luego está de forma insoslayable la ampliación, que es la consecuencia evidente casi obligada de la reforma de estos tratados. Por tanto, como hay ya un mandato del Consejo Europeo de que las negociaciones de ampliación empiecen seis meses después de finalizar la conferencia, ninguna presidencia puede soslayar los temas de ampliación a partir de este momento.

De estos grandes temas empezaré por la Unión Económica y Monetaria. Es quizá el que tiene menor sustancia imaginativa, porque prácticamente toda la urdimbre de lo que va a ser está ya concebida, está sobre la mesa, y de lo que se trata es de seguir haciendo el trabajo del Ecofin, que es un trabajo laborioso, pero en el que, desde el punto de vista político, hay ya un gran pacto. Tiene que preparar para el consejo de Amsterdam una serie de textos que formalicen los acuerdos políticos de Dublín, que consisten en un proyecto de resolución sobre el nuevo mecanismo de tipos de cambio, tienen que aprobarse los reglamentos de refuerzo de la supervisión y coordinación de las situaciones presupuestarias y agilización y aclaración de la aplicación del procedimiento de déficit excesivo. Después, tendrán que formalizar la resolución sobre el pacto de estabilidad y crecimiento y, naturalmente, tendrán que aprobarse los reglamentos sobre el marco jurídico del euro.

A estas disposiciones se une el proyecto de acuerdo entre bancos centrales que debe presentar el Instituto Monetario Europeo. Como la Comisión conoce, en este tema España se encuentra relativamente confortable, puesto que pudo tener esa posición de cierta flexibilidad que España pedía y, al mismo tiempo, de rigor respecto al pacto de estabilidad. Por tanto, como son, como quien dice, aprobaciones formales de algo que ya está decidido a nivel político y lo único que hace falta es precisar a nivel técnico, no se plantean grandes dificultades.

Entraré en el otro gran eje de la presidencia holandesa, que es la ampliación. El Presidente Santer ya ha anunciado que, tan pronto como se termine la Conferencia Intergubernamental, la Comisión va a poner encima de la mesa sus tres paquetes de opiniones. Primero, una opinión individualizada, país por país, lo que se llama en la jerga comunitaria el *avis*, en la que no se excluye que la Comisión incluso clasifique países más aptos y menos aptos para entrar en la fase inmediata a las negociaciones. Va a producir otra opinión en cuanto al impacto de la adhesión sobre las políticas comunitarias y otro *avis*, otro papel, respecto al impacto de la adhesión sobre las perspectivas financieras y sobre todo el sistema de financiación de la Comunidad. Si el calendario sale, como todos creemos que puede salir, y si el Consejo Europeo cierra la Conferencia Intergubernamental en Amsterdam —esto no lo ha dicho el señor Santer en público, pero me lo ha dicho a mí en privado—, está todo preparado para que en julio estén todos los *avis* encima de la mesa, con lo cual creo que, a partir de ese momento y con la Conferencia Intergubernamental aprobada y en ratificación, empezará el baile a partir del verano, naturalmente con ese horizonte claro de que hay un mandato del Consejo Europeo de que en seis meses empiecen las negociaciones de ampliación con Chipre y Malta; Malta está fuera de juego, pero está Chipre. Y, quien dice con Chipre, quizá se hable con otros países o quizá con todos, como es opinión de algunos que pretenden que haya una especie de pelotón de salida, en el que estén todos los candidatos a la adhesión, y que luego el tema se vaya decantando. Como el Presidente sabe, éste es un tema de profundo debate en la Unión, en la que hay divergencias grandes, también entre los grandes socios; Alemania tiene una opinión sobre eso y Francia tiene otra, y diversos países tienen cada uno la suya.

Toda la cuestión de la ampliación se complica con la concatenación que se está haciendo con la ampliación de la OTAN y con la presión de Turquía para que el tema se ligue, como esta Comisión conoce. Parece que el gran asunto político del semestre es la foto, quién va a estar en la foto de Amsterdam, en el caso de que haya una foto de todos los países candidatos. Esa idea de empezar con todos y luego ir decantando algunos puede ser esa salida política que los miembros de la Unión Europea y los de la Alianza Atlántica, porque la mayor parte de los países de la Unión Europea y de la Alianza Atlántica están en el mismo sitio, tengan que adoptar para evitar bloqueos.

Durante la presidencia holandesa se pretende empujar el diálogo estructural que intensifique el intercambio de opiniones con todos los países candidatos. El martes pa-

sado ya hemos tenido una reunión de diálogo estructural con Eslovaquia y con Bulgaria. Con Chipre, como bien conoce esta Comisión, el diálogo estructural se eliminó precisamente por la exigencia germano-británica de que este tipo de diálogo tiene que hacerse con las dos comunidades de la isla de Chipre, es decir, no solamente con la comunidad del sur, grecocipriota, sino con la turcocipriota. Esto ha producido de nuevo una reacción airada por parte de Grecia y un ambiente de amenazas, de bloqueos y de crisis respecto de la ampliación, pero en el programa de la presidencia está claro que, además de estos diálogos que se han tenido con estos países, Bulgaria y Eslovaquia, todos los demás van a ir pasando por este procedimiento. Ya hay programado un montón de reuniones, que tienen como objeto preparar a estos países para entrar ya en esa fase de pre-negociación que se abrirá en el momento en que se termine la Conferencia Intergubernamental.

Antes de pasar al tema de la Conferencia Intergubernamental, debería hacer mención de una cosa de la que nadie habla. Porque ahora está de moda hablar de la Conferencia Intergubernamental, de la ampliación, de la Unión Económica y Monetaria, que son los grandes retos del futuro y tenemos tendencia a olvidarnos de que estamos en un sistema de trabajo en base al Tratado y, funcionando únicamente en base a lo que hay, no en base a lo que viene, hay suficiente tajo como para que los quince países de la Comunidad estuvieran continuamente entretenidos. Me quiero referir a las políticas internas, que, como digo, tienen menos atractivo para ser objeto de grandes titulares en la prensa todos los días, pero ése es el quehacer del día a día de la Unión Europea y es particularmente importante.

De estas políticas internas, quisiera hacer mención de lo que la presidencia neerlandesa tiene ganas de hacer. El empleo se quiere que siga siendo uno de los temas prioritarios para esta presidencia y tiene la intención de presentar al consejo europeo de Amsterdam un informe sobre todo el tema de la creación de empleo, que ha sido recurrente en los últimos consejos europeos y que va a contar con aportaciones de los consejos Ecofin y de asuntos sociales.

Precisamente respecto al Ecofin, con independencia de los preparativos para la Unión Económica Monetaria, hay un acuerdo, al que se llegó el pasado 16 de febrero, en relación a la actividad del BEI en terceros países, con un aumento de los techos de préstamos en favor de los países en vías de desarrollo de Iberoamérica y Asia y la fijación de un límite de 2.310 ecus para la financiación de proyectos en el área mediterránea. La presidencia holandesa ha destacado también que está dispuesta a entrar en los temas de fiscalidad, anunciando el análisis de un régimen definitivo para el IVA y avanzando en la propuesta de modificación para el régimen fiscal aplicable a sociedades matrices y filiales y una propuesta de directiva sobre fiscalidad de los carburantes, que creo que ha sido ya destacada por los medios informativos y que ha levantado algunas inquietudes. Esta directiva, además de elevar los tipos mínimos actualmente aplicables, quiere extender su ámbito de aplicación a la totalidad de los productos energéticos; por lo tanto, incluye el carbón, el gas natural y la electricidad, no solamente los productos derivados del petróleo. Ésta es una

propuesta que se inscribe en el famoso debate de las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. La posición española sobre este tema es clásica, ha hecho escuela, es suficientemente conocida y yo creo que va a ser mantenida en los mismos términos en que se mantuvo en su día por el Presidente, cuando era Ministro en el Ecofin, y por el Ministro Borrell, cuando era Ministro de Medio Ambiente.

En lo que respecta al mercado interior, la presidencia pretende llegar a unas conclusiones sobre el futuro del mercado interior en el consejo de Amsterdam, tomando como base una comunicación que fue presentada por la Comisión el pasado mes de octubre y sobre la que estamos todos trabajando; se llama *Impacto y efectividad del mercado único*. Estamos a la espera de lo que el Comisario Monti presente en el Consejo de Mercado Interior el próximo 13 de marzo, pero de lo que se trata es de garantizar el cumplimiento de las disposiciones ya adoptadas, mantener la fuerza y la dinámica del mercado interior para que no sea una cosa que se apague e intentar aprobar las medidas pendientes que están todavía sin aprobar del libro blanco de 1985.

La presidencia también ha mostrado gran interés en lo que llama la simplificación de las normas del Mercado Único, tarea en la que España está totalmente de acuerdo.

Por lo que respecta a la agricultura, en este semestre toca la famosa aprobación del paquete de precios para la campaña 1997-1998. Yo creo que van a querer empezar el debate sobre las reformas y la construcción de la organización común de mercado del aceite de oliva y del tabaco. De momento, en relación al aceite de oliva hay una propuesta de la Comisión muy conocida en la que se deja abierta la opción de primar la producción o dar una ayuda al árbol. Quisiera decir de una manera abierta y sincera que la corriente general en la Unión Europea se inclina por la ayuda al árbol, tanto en los países nórdicos como en la mayor parte de los países mediterráneos productores de aceite de oliva. Yo creo que esta Comisión sobre todo, más que ninguna otra institución de este país, debe conocer en este tema, en el cual España se juega mucho ya que somos los primeros productores de aceite de oliva con un 33 por ciento de la producción mundial, la regulación que se va a hacer. A pesar de que, por la presión del Gobierno, la propuesta de la Comisión admite prácticamente en paridad de equilibrio las dos opciones, ayuda a la producción y ayuda al árbol. Debemos ser muy conscientes de que la tendencia general dentro del Consejo se inclina por la ayuda al árbol y mucho me temo que España puede quedarse en una posición totalmente minoritaria en un tema en el que se vota por mayoría cualificada. Sobre esto tendremos ocasión de hablar, porque es un tema que va a llamar la atención no sólo en la opinión pública sino a todos los niveles políticos, por la trascendencia que el cultivo del aceite de oliva tiene desde el punto de vista de producción agraria y también de salarios y jornales y de medio ambiente en grandes zonas de nuestro país.

El ministro de agricultura holandés ha anunciado asimismo que quiere entrar en el tema del tabaco, tema difícil, en el que tenemos importantes intereses en juego, porque España es productora de tabaco, y que además entraña

una contradicción profunda dentro de la Unión. Todos sabemos que, por una parte, la Unión está gastando cantidades importantes para erradicar el tabaquismo y al mismo tiempo está dedicando cantidades importantes para fomentar el cultivo del tabaco. Esa contradicción no se le pasa a nadie, es uno de los casos curiosos y contradicciones que tiene nuestra sociedad y nos afecta de una manera muy importante, porque en algunas comunidades autónomas españolas tenemos importantes producciones de tabaco, que naturalmente viven de las subvenciones comunitarias.

El tema de las cuotas lácteas, que es otro tema caliente, la Comunidad debe reconsiderarlo en el año 1999, como el Presidente seguramente recordará, no muy felizmente, de su época como Ministro de Agricultura. La tendencia general es el mantenimiento del sistema de cuotas, aunque hay una serie de países, como España e Italia, que está pretendiendo un incremento, con el fin de ajustar la producción a nuestro consumo. A nadie se le oculta que todo este tema de las cuotas lácteas va a tener una importancia capital en la reforma de las políticas comunes de cara a la ampliación, puesto que, por si acaso no tuviéramos pocos problemas aquí, el tema lácteo es uno de los temas importantes agrícolas de los nuevos países adheridos a la Unión Europea.

En el tema pesca está encima de la mesa la aprobación del programa orientativo plurianual, el llamado POP. Otro de los empeños que tiene la presidencia holandesa es empujar esta reglamentación ya aprobada, pero no aplicada todavía, de la prohibición total de las redes de enmalle a la deriva, en la cual naturalmente España tiene un interés muy particular. La idea es que la prohibición total entre en vigor a partir del 1 de enero de 1998, pero ya hay tendencias para retrasarlo y, por lo tanto, la presidencia holandesa está empujando con mucho interés para que esto se realice.

En el Plan de orientación plurianual la delegación española tiene algún problema, puesto que en programa anterior hemos alcanzado sin ningún problema los límites de reducción de flota que se exigían en cada uno de los programas mientras que otros países no lo han hecho. Por lo tanto, si el nuevo POP trata de corregir lo que los anteriores no fueron capaces de hacer, que se aplique un correctivo adicional a los que no lo hicieron, pero no a nosotros, ya que nosotros hemos hecho el esfuerzo de corrección de flota que estaba previsto en los POP anteriores.

Tiene especial relevancia para la presidencia holandesa, en el tema del medio ambiente, la fijación de la posición de la Unión Europea para la negociación de un protocolo que deberá ser aprobado durante la tercera conferencia de las partes del convenio sobre el cambio climático, que es el seguimiento de la Conferencia de Río, que va a tener lugar en Japón en diciembre de 1997, y que establece los objetivos de reducción de emisiones de anhídrido carbónico a la atmósfera a partir del año 2000. De nuevo entramos aquí en ese debate que está a caballo entre el medioambiente y la fiscalidad, debate que será difícil, ya que todos conocemos que la presidencia holandesa tiene una posición muy radical. También hay propuestas de directivas sobre calidad de los carburantes y medidas contra la contaminación del aire por parte de las emisiones de los vehículos a motor, un pro-

grama que se aprobó el año pasado; está encima de la mesa y la presidencia holandesa tiene mucho interés en que se vayan alcanzando los objetivos de reducción de azufre y de reducción de partículas en todos los carburantes. Está sobre la mesa también, y con intención de ser discutida durante esta etapa de la presidencia holandesa, la directiva marco sobre aguas, que nos afecta de manera especial, tanto más cuando en España lo que se plantea es la escasez del recurso.

En energía, el objetivo más importante de la presidencia neerlandesa es aprobar la directiva sobre la liberalización del mercado del gas. Esta directiva es continuación de la del mercado interior de la electricidad, que fue aprobada en el semestre pasado, y es particularmente importante, porque no sólo continúa y remata la operación del mercado interior del gas —todo el mundo conoce la intensa relación que tiene el gas y la producción de electricidad—, sino que con ella se pretende cerrar el ciclo de liberalización total en el mercado interior de la energía, que era el gran desierto; no la energía derivada del petróleo, que está totalmente liberalizada, pero sí la energía de producción de electricidad, que es vital para el tejido industrial de la Unión Europea. Esto tiene mucho mérito por cuanto todo el mundo conoce que los Países Bajos, como grandes productores de gas y con una compañía estatal importante del mismo, que tiene un gran papel en Europa en los intercambios de gas, tenía una posición radicalmente contraria hasta hace escasamente un año. En el año 1995, el gobierno de los Países Bajos decía que era inconcebible un mercado liberalizado de gas en la Unión Europea y ahora, en su presidencia, están plenamente comprometidos a llevar adelante la liberalización del gas. Naturalmente esto tiene particular importancia para España que fue la gran promotora del mercado interior de la electricidad. Nadie debe olvidar que el acuerdo que se firmó bajo la presidencia italiana se hizo sobre la propuesta de la delegación española que presentó el ministro Eguiagaray; no se pudo rematar precisamente por el famoso período de huelgas que tuvo lugar en noviembre de 1995 en París y lo remató después la presidencia italiana. Por tanto, España se encuentra en una postura confortable respecto al tema del mercado interior del gas, tanto más cuando la liberalización en nuestro país ya ha sido anunciada entre el primer paquete de medidas de este Gobierno.

Respecto al transporte, no hay nada particularmente importante que señalar. Quizá lo más relevante es el ejercicio de los mandatos de negociación para la conclusión de un acuerdo de transporte aéreo con los Estados Unidos, así como todos los acuerdos de transporte con los países del Este, del centro de Europa y con Suiza.

En telecomunicaciones, tampoco hay grandes propuestas sobre la mesa. Acaba de aprobarse el gran acuerdo en el seno de la Organización Mundial del Comercio, en Ginebra, sobre la liberalización del mercado de telecomunicaciones y se ha fijado la fecha del 1 de enero de 1998. Nosotros tenemos un plazo adicional para la liberalización de las infraestructuras y de la telefonía y no hay ninguna propuesta nueva en ese sentido más que desarrollar el gran paquete que ya fue aflorado en su día.

Sobre la investigación, la presidencia holandesa tiene la intención de seguir los intercambios para definir el quinto programa marco de investigación y desarrollo tecnológico, que abarcará el período 1999-2002. Ya hay documentos de trabajo de la Comisión sobre la mesa, porque, aunque no se empezará a discutir hasta el año 1999, es un tema que se tiene que tratar con mucha antelación, porque, a no ser que la Conferencia Intergubernamental lo remedie —que podría remediarlo—, de momento para todo el programa marco se requiere unanimidad y, por lo tanto, el acuerdo para poner en marcha ese quinto programa marco requiere mucho tiempo.

Ya he dicho anteriormente que en los asuntos comerciales era un objetivo de la presidencia llegar a un acuerdo en telecomunicaciones en la Organización Mundial de Comercio. Bajo esta Presidencia se ha celebrado la primera conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio en Singapur y, por lo tanto, la presidencia holandesa, fiel a su tradición de facilitar y liberalizar el comercio mundial, ha realizado un importante trabajo hasta el día de hoy y pretende proseguir las negociaciones de los servicios financieros que, en principio y si todo va bien, deberían terminar en noviembre de este año.

No sé si me estoy extendiendo demasiado, pero me gustaría hacer una referencia a las relaciones exteriores. La presidencia holandesa quiere concluir la negociación de los acuerdos de asociación mediterráneos en curso. Como sabe la Comisión, están todavía en negociación Egipto, Jordania y Libia y habrá que empezar a pensar en iniciar negociaciones con Argelia y con Siria. Como también conocerán SS. SS. por informaciones de prensa, hace unos días se firmó un acuerdo de particular importancia; aunque no tiene un volumen suficientemente significativo, políticamente es muy importante. Se trata del acuerdo de cooperación con la autoridad nacional palestina, con Arafat, que empieza a dar a este nuevo órgano una cierta autonomía para tener un régimen de relación con la Unión Europea.

El proceso de Barcelona va a tener continuación en una conferencia ministerial que se celebrará en Malta los días 14 y 15 de abril. La presidencia holandesa está muy activa para lograr un seguimiento de este tema del proceso de Barcelona. En principio había dificultades, porque Túnez, que iba a ser el país sede de la conferencia, continuación de la de Barcelona, fue objetado por Siria, que se opuso formalmente a que la reunión se celebrara en cualquier país árabe y, por lo tanto, hubo un momento de *impasse*, en el que los holandeses trabajaron con particular ahínco para encontrar un nuevo candidato y se llegó a una posición de compromiso para que la sede fuera Malta, que está a mitad de camino entre Europa y los países árabes del norte del Mediterráneo.

También la presidencia holandesa tiene la intención de abordar con interés el tema de las relaciones de la Unión con Turquía, que atraviesan un momento delicado que todos conocemos. Se pretende hacer un consejo de asociación que es, desde luego, en este momento una prioridad y la presidencia holandesa pretende trabajar para encontrar acuerdos que eliminen las dificultades técnicas que están apareciendo en el desarrollo de la unión aduanera.

También ha tenido lugar durante la presidencia holandesa la reunión ministerial entre los ministros de la Unión Europea y los ministros de Asean, en Singapur, y entre los ministros de la Unión Europea y el Consejo de Cooperación del Golfo, en Doha, Qatar.

El miércoles de esta semana ha tenido lugar un encuentro con los ministros del grupo de San José y, sin embargo, no parece que en esta presidencia pueda llegar a tener lugar la reunión con el grupo de Río, que será seguramente más tarde.

También, naturalmente, la presidencia holandesa está empujando las relaciones trasatlánticas, que en este momento no se encuentran en la mejor situación debido al diferendo que existe en la Organización Mundial del Comercio sobre la aplicación de la extraterritorialidad en las Leyes Helms-Burton y D'Amato-Kennedy.

Naturalmente, se sigue la negociación con Suiza, la presidencia neerlandesa quiere poner un paquete encima de la mesa, pero creo que aunque ha habido avances en varios sectores, sobre todo la libre circulación de personas, en la que Suiza ha mostrado una posición más flexible y nosotros también, sigue habiendo grandes dificultades en el sector del transporte, particularmente en los países limítrofes con Suiza.

Por lo que respecta a Iberoamérica, con Méjico estamos a punto de reiniciar negociaciones. La presidencia holandesa está empujando fuerte para que este mandato de negociación con Méjico se pueda empezar a ejercitar lo antes posible, porque estaban en un punto muerto en relación con el procedimiento para llegar a la liberalización de los intercambios y había una serie de problemas técnicos. Hay una conferencia ministerial programada con los países de Mercosur. Antes había dicho que no recordaba bien si la reunión con el grupo de Río podía tener lugar este semestre, consulto mis notas y veo que sí va a tener lugar en abril próximo en Nordwijk, y será una conferencia ministerial particularmente importante.

Con respecto a otros países se está trabajando en la formulación de la negociación del nuevo Convenio de Lomé. Hay una conferencia de ministros para tratar del futuro de la Convención de Lomé que está convocada el próximo mes de abril y la presidencia holandesa está empujando con particular ahínco el consumir una parte muy importante del famoso paquete de Sudáfrica, fundamentalmente la entrada de Sudáfrica en la Convención de Lomé con el estatus que llaman Lomé-minus, que quiere decir estar en Lomé a todos los efectos menos a los comerciales.

Todos sabemos que en marzo de 1996, cuando se perfiló el mandato de las negociaciones con Sudáfrica, se dijo que todo tenía que constituir un paquete y finalmente Sudáfrica, con una habilidad envidiable, ha logrado de la Unión Europea, primero, 500 millones de ecus, y después un préstamo del BEI de 300 millones de ecus —pensemos que a toda América Latina le dan 250 y Sudáfrica ha obtenido 300—; al mismo tiempo ha conseguido el sistema generalizado de preferencias agrícola e industrial total; después ha conseguido firmar un acuerdo de I+D, investigación y desarrollo, con la Unión Europea y ahora pretende obtener, antes del 24 de abril, el estatuto de Lomé y, sin

embargo, todo el elenco de acuerdos comerciales, denominaciones de origen, pesca, etcétera en los que Sudáfrica tiene que ceder algo, lo único que ha obtenido la Unión Europea es un calendario de negociación.

En esas circunstancias la Comisión debe conocer que la delegación española bloqueó el lunes pasado, en esta cadena de regalos que se estaban haciendo a Sudáfrica, este último paso que es la entrada en Lomé, lo cual ha producido la sorpresa y por cierto exasperación por parte de nuestros socios, porque debe saber esta Comisión que catorce países estaban a favor y uno en contra que era España. La verdad es que España no está muy cómoda en esta posición de ser la única que se opone, pero nos parece que realmente por muchos méritos que tenga el ayudar a Sudáfrica, el planteamiento que se hizo del mandato de negociación no ha sido respetado en absoluto. Pero todos sabemos que la presidencia neerlandesa, por razones que a ninguno de los miembros de esta Comisión se le ocultan, tiene un particular interés en dar a Sudáfrica todo lo que desea.

Creo, para concluir, que podíamos dar una vuelta a lo que es la conferencia intergubernamental. Es sabido que esta presidencia tiene el propósito, como dije, de no errar el tiro, como pasó en su anterior experiencia y, al mismo tiempo, de consumar un acuerdo en Amsterdam y es evidente que los trabajos están empezando a centrarse ya de una manera más clara sobre las grandes prioridades de la conferencia. Está claro que la presidencia holandesa quiere obtener un gran pacto que ya todo el mundo ve que se perfila en torno al tercer pilar, asuntos de justicia e interior. Otro gran pacto institucional, que se refiere a todos los arreglos que hay que hacer en comisión, consejo, parlamento y otras instituciones y otro gran pacto esencial, aunque no lo parezca, en el tema de la política exterior y seguridad común. Creo que en esos tres grandes paquetes está la solución de esta conferencia intergubernamental.

Naturalmente que luego hay otras cosas. Deseo tranquilizar al Diputado Luis Mardones, porque aunque en esos tres grandes pactos no está el estatuto permanente de las regiones ultraperiféricas, también esperamos que entre, aunque no figure en los grandes paquetes. Naturalmente eso no es preocupación para nadie más que para nosotros, para los portugueses y para los franceses a medias, pero, naturalmente, como todas las delegaciones tienen pequeñas debilidades y de lo que se trata es de dar gusto a todos, nosotros trataremos de que nos den gusto a nosotros en este tema y a cambio daremos gusto a otros que tengan otros temas que sean, como quien dice, menores para lo que es el gran paquete global de la conferencia.

Respecto al tercer pilar la presidencia holandesa ya ha hecho propuestas importantes para integrar Schengen en el tratado. Nosotros no hemos manifestado ninguna objeción de principio a esta integración de Schengen, pero hemos dejado bien claro que la integración de Schengen en el tratado no se puede hacer al precio de diluir o devaluar el acervo de Schengen que tanto trabajo nos ha costado construir y asimilar, porque ha habido un esfuerzo muy importante por nuestra parte para asimilar dicho acervo.

Nosotros tememos que una comunitarización sin las suficientes garantías y con el juego de las mayorías cualifi-

cadas termine echando tanta leche al café que acabe siendo un biberón. Y la verdad es que no se trata de eso, se trata de mantener la esencia de Schengen en toda su pureza, tal y como se ha defendido aquí en este país y en todos los países; y está claro que hoy en día la adhesión al acervo de Schengen está generalizada, pero quedan dos países que no lo aceptarán jamás, que son el Reino Unido y por relación, Irlanda.

Somos partidarios de esta iniciativa de la presidencia holandesa, siempre y cuando el acervo se mantenga y siempre y cuando, como saben que es posición recurrente siempre de la delegación española, se mantenga que las fronteras exteriores terminan en la frontera de La Línea, es decir, que Gibraltar, por razón de su nacionalidad, puesto que es una parte integrante del Reino Unido y éste nunca ha aceptado la libre circulación de personas, no puede estar en Schengen. Pero si alguien dijera, que podrían decirnos, que el Reino Unido no lo acepta pero que lo acepta para Gibraltar, entonces está bien claro que la frontera exterior está donde está, por las razones que todos sabemos, porque además de las razones propias al acervo de la libre circulación de personas hay otras del tipo de la reclamación de soberanía, por lo cual nosotros nunca podremos aceptar que la frontera que quede englobada como frontera o territorio del Reino Unido sea un territorio que está sometido a reclamación y reivindicación, como es el istmo de Gibraltar.

En el tema de la cooperación judicial, de momento las iniciativas que ha puesto encima de la mesa la presidencia holandesa nos parecen bastante tímidas, aunque creemos que eso es algo que puede tener un cierto desarrollo. Todavía no se han manifestado de manera clara sobre la cooperación policial. En cuanto al derecho de asilo hay un debate en curso, que SS. SS. conocen, que ha sido originado por una actitud realmente militante en contra del Alto Comisario de Naciones Unidas para los Refugiados, que cree que se pone en peligro la esencia misma de la Convención de Ginebra de 1951 sobre refugiados. A mí me parece legítimo que cada uno tenga sus opiniones, y nosotros tenemos las nuestras; la delegación español ha puesto encima de la mesa un memorándum con las razones jurídicas, que me consta que ha sido distribuido, que creo que está a disposición de SS. SS., que me parece que habla por sí mismo y sobre el cual no me extenderé, porque si hubiera que hablar de este tema confío que en el debate subsiguiente podremos tener tiempo de hacerlo.

Estoy tratando de pasar rápidamente sobre los temas, porque creo que puede ser demasiado largo. En cuanto al tema institucional, no hay nada nuevo. Sobre el tema de política exterior y seguridad común, el consenso que estaba ya sobre la mesa en la conferencia, es decir, el avance en el proceso de toma de decisiones, la admisión de la figura de la abstención constructiva, la creación de una figura llamada *mister* PESC, o como se quiera llamar, para representar a la Unión, que sea asesorada por una especie de centro de análisis y previsión de la política exterior, formada por diplomáticos de todos los Estados miembros, todo eso, siempre coordinado por la presidencia, que sigue presidiendo el COPO, bajo el mandato del Consejo de Mi-

nistros. Ese acervo común, esa especie de consenso que se ha formulado en torno a eso sigue sobre la mesa y creo que no hay más que dos problemas: uno, qué pasa con la dimensión de defensa, es decir, ¿se incluyen las disposiciones del Tratado de la UEO en el Tratado de la Unión? Como SS. SS. conocen, aquí el Consejo está dividido, hay unos países que están totalmente de acuerdo, entre los que se encuentra España, y otros que no quieren, en absoluto, oír hablar del tema. Me parece difícil que pueda haber un acuerdo en ese sentido.

Con respecto al otro problema, que de momento no aflora, pero que saldrá, se trata de que la mayoría cualificada se implante de una manera más decidida, porque aquí estábamos hablando de unanimidad para las acciones comunes y de mayoría cualificada para las decisiones de aplicación de las acciones comunes. Creo intuir por parte de ciertos países grandes un deseo de que se vaya de una manera más decidida a la mayoría cualificada. Creo que la presidencia holandesa es favorable a esta posición. Es un tema que avanzo, pero no está todavía en el debate porque no hay ninguna propuesta. Me parece que dentro de ese famoso paquete del gran pacto sobre los tres grandes temas, la cuestión del proceso de decisiones, que naturalmente es lo que daría músculo, fuerza y agilidad a la política exterior y de seguridad común, creo que es insoslayable.

Señor Presidente, le pido excusas por haber sido, quizá, demasiado prolijo en esto, pero creo que cuando se trata del programa de una presidencia no se pueden dejar de lado ciertos temas.

Naturalmente estoy a la disposición del señor Presidente y de SS. SS. para aclarar cualquier cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario de Estado, por su extensa y creo que detallada información.

A partir de aquí, pregunto qué grupos quieren intervenir. **(Pausa.)** Veo que todos.

Por Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Saludo cordialmente la presencia aquí del señor Secretario de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea. Quiero agradecerle la amplia información, dentro de que —como ha dicho usted bien, señor Secretario de Estado— podríamos estar aquí horas y horas desgranando todo un programa de trabajo de esta presidencia, así como los porqués de las posiciones, tanto holandesa como, por supuesto, también la española.

Mi pregunta fundamental, casi la que estoy obligado a hacer, la ha planteado ya el propio señor Secretario de Estado. Era únicamente volver a reiterar y a pedir (como se hizo en el encuentro que mantuvieron el lunes pasado el señor Presidente del Gobierno, don José María Aznar, con el Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, con Manuel Hermoso, porque éste le volvió a solicitar al Presidente del Gobierno lo mismo) la máxima firmeza y reiteración de la representación española ante la Unión Europea para llevar adelante —a ver si es posible dentro de la

presidencia holandesa— el compromiso de que el estatuto permanente de Canarias, este estatuto de las regiones ultraperiféricas, en razón del acuerdo ya adoptado en Dublín y en la agenda de trabajo de conferencia intergubernamental, se mantuviera, porque, como usted bien ha dicho, en España tiene una intensidad política de compromiso, incluso de los presidentes de gobierno de la nación y de la Comunidad Autónoma de Canarias, que hemos recordado aquí, que en Portugal también tiene una intensidad notable y que es de menor rango para Francia.

Tuvimos recientemente aquí, hace escasamente dos semanas, señor Secretario de Estado, como usted sabe, la visita del Comisario Europeo que lleva el tema de ACP, África, Caribe, Pacífico, el señor Piñeiro; en la reunión que celebramos aquí, en el Congreso de los Diputados, yo le planteé precisamente también la posición portuguesa sobre esta materia que afecta, como es bien sabido, a sus regiones ultraperiféricas de Madeira y Azores. Él mostró un conocimiento perfecto sobre el tema de instrucciones de su Gobierno para mantenerse en esa línea. Yo le dije que se tratara de tener textos comunes con España. Ya tuvimos ocasión, en la pasada comparecencia en esta Comisión del señor Secretario de Estado, en el Senado, de ver las diferencias de planteamiento de texto que había entre la posición española y la portuguesa. Esperemos que esto se pueda llevar a cabo dentro de la presidencia holandesa y, en el peor de los casos, como ya había algún augurio, durante la futura presidencia de Luxemburgo, pero siempre a lo largo del año 1997.

Sería verdaderamente de escasa y perjudicial presentación política, señor Secretario de Estado, que durante la presidencia holandesa, Holanda estimule el mantenimiento y la intensificación de las ayudas con Sudáfrica, en muchas de cuyas producciones, a veces, Canarias ha estado metida, incluso en épocas pasadas de *apartheid*, o implicada, bien como estación intermedia en política pesquera por los caladeros que allí existían, bien en política de productos alimenticios, bien en la presencia, a través de interposición de empresas británicas en Canarias, de empresas sudafricanas en el área de las bebidas y de productos de alimentación. Pero, desde luego, si Sudáfrica trata de alcanzar un mejor estatus en el tema de Lomé, y quiere beneficiarse todavía más sobre los 300 millones de ecus que en este momento está disfrutando, y la presidencia holandesa se olvida de lo que seguramente en su agenda es un minúsculo tema, como es el de las regiones ultraperiféricas que afecta a Canarias, me parece, señor Secretario de Estado, que desde Canarias y desde Coalición Canaria —en nombre de quien hablo—, va a encontrar la delegación española un apoyo firmísimo para mantener el voto de bloqueo que ha hecho España, aunque nos quedemos solos frente a los otros 14 países. Esto hay que ponerlo encima de la mesa como evidencia. Si desde el Tratado de Roma el tema de las preferencias a los países de la Unión Europea ha impregnado todos sus artículos, y como se refleja después en el Tratado de la Unión y en el Tratado de Maastricht, desde luego, no se entendería que a un país miembro de la Unión Europea como España, con una región ultraperiférica, la presidencia holandesa lo colocara en una si-



tuación de menoscabo frente a lo que tiene muy difícil justificación, por mucho que quiera explicarlo la presidencia holandesa, y que, como usted bien ha dicho, se debe a razones obvias que todos comprendemos. Desde luego, traer aquí vinculaciones históricas y sentimentales entre los holandeses actuales y los boers de Sudáfrica parece que no viene muy a cuento, y la factura de los 300 millones de ecus nos parece excesiva. Por tanto, señor Secretario de Estado, nuestro apoyo a la firmeza española y, con todas las consecuencias, continuar el bloqueo, como se está haciendo en este momento, dentro de lo que usted ha recordado.

La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación nos ha informado, en el Pleno y en la Comisión de Agricultura correspondiente de esta Cámara, respecto a la posición española de ayudar a la producción del aceite de oliva y las dificultades que también tenemos en este campo del olivo (como en el de Sudáfrica en relación con el estatuto especial de Lomé) frente a la posición que está adoptando la mayoría de ayudar al árbol y no ayudar a la producción. Aquí sí que nos encontramos, señor Secretario de Estado, como usted bien sabe, con una firmeza por parte de todos esos países para que se vote por mayoría cualificada cuando resulta que en política exterior y de seguridad común no se está entrando en profundidad en esa cuestión, y aunque la mayoría cualificada sea adoptada incluso para las decisiones comunes en este proceso de decisiones, parece que estos países, cuando les favorece, tienen muy claro que se pueda dar en el proceso de decisiones sobre ayudas de este tipo a un sector agrario, como el del olivar y el aceite de oliva en España.

Nosotros nos congratulamos, señor Secretario de Estado, de que en la agenda figure, no sé con qué intereses lo querrá hacer Holanda, el tema del tabaco, sobre todo en las producciones, ya que en determinadas comunidades autónomas de España, como pueden ser la de Extremadura y la de Canarias, sabe usted que ha habido problemas. El sector canario ha protestado, porque ha habido países como Grecia que ha tratado de aplicar al movimiento de labores de tabaco producidas desde las islas Canarias, un estatus diferente al reconocido por las normativas de la Unión Europea, lo cual ha motivado protestas del sector canario, porque no estamos dispuestos a que Grecia se salte a la torera todas las normas y trate de aplicar una fiscalidad a las labores canarias de tabaco que vayan con destino a aquel país.

Señor Secretario de Estado, nos parece acertada la posición de la representación española en el problema pesquero. Si alguien ha tenido excesos por otro lado, desde luego, la flota pesquera española no tiene por qué pagar las consecuencias de los reajustes de otros. Incluso el Diputado que les habla se lo ha discutido directa y personalmente a la comisaria Bonino, diciéndole que sus posturas nos parecían, a veces, muy elementales y muy contrarias a nuestros legítimos intereses.

Por todo lo demás, quiero reiterarle, señor Secretario de Estado, nuestro apoyo y nuestra satisfacción porque se esté en esta línea, y esperar que, a lo largo de lo que queda de este semestre de presidencia holandesa, el tema de las re-

giones ultraperiféricas y el del estatuto permanente de Canarias puedan llegar a buen término.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Gangoiti.

El señor **GANGOITI LLAGUNO:** Señor Presidente, en primer lugar, quiero felicitar al señor Secretario de Estado por una exposición tan sintética y concreta sobre dos temas tan amplios como son el de la conferencia intergubernamental y el programa de la presidencia holandesa.

Yo quisiera plantearle una serie de cuestiones. En primer término, y referido al euro, el tema del tipo de cambio. Yo creo que es uno de los temas más difíciles y más polémicos que se va a suscitar: el tipo de cambio irrevocable de las monedas que entren en el euro con el euro. Todos somos conscientes de cómo, en los años 1992 y 1993, los mercados desataron unas auténticas tormentas monetarias sobre algunas de las monedas. Nos preocupa cómo se va a tomar el tipo de cambio irrevocable, porque existe el riesgo de que pudiese producirse una situación parecida a la que cité entonces, o sea, a la que ocurrió en los años 1992 y 1993. En este sentido, me gustaría saber si hay alguna decisión tomada al respecto; si lo que se va a hacer es tomar la media de la cotización de las monedas dos o tres años hacia atrás o qué tipo de decisión se va a tomar para los tipos de cambio irrevocables, con objeto de evitar que los mercados financieros no sean impecables con algunas de las monedas.

La segunda cuestión se refiere al tema de Turquía, del que ha hablado el señor Secretario de Estado. Me gustaría que nos precisase cuál es la postura de la Comisión en estos momentos respecto a Turquía y cuál es la postura de los dos grandes Estados, Francia y Alemania, y también la postura griega.

En el tercer tema, el del empleo, nosotros estamos completamente de acuerdo en que se introduzca un apartado sobre el tema del empleo, que es el gran drama que tenemos hoy en Europa, y que pienso que es uno de los elementos que en la situación de desempleo que vive Europa está creando también una situación de euroescepticismo en muchos ciudadanos de la Unión. En este sentido, me gustaría saber si el documento que se va a introducir sobre el empleo va en la línea del documento que presentó en su momento el Presidente Santer, y que fue rechazado, o no tiene nada que ver al respecto.

El cuarto punto es el tema de las volantas. El señor Secretario de Estado ha hablado de que todos somos conscientes de que su desaparición tendría que producirse el 1 de enero del próximo año. Me gustaría saber si él piensa que la presidencia holandesa va a tener la capacidad política suficiente para que esa fecha del 1 de enero de 1998 sea definitiva.

El quinto punto se refiere al tema Europol, cuál es la situación actual y las perspectivas en el marco de la CIG sobre Europol.

Por último, dos temas que no ha tocado el señor Secretario de Estado, pero sobre los que me gustaría hacer un breve comentario. Uno de ellos es el Comité de Regiones.

Como sabe el señor Secretario de Estado, nuestro grupo parlamentario no cree prácticamente nada en el actual Comité de Regiones, porque mezclar ayuntamientos con comunidades autónomas o con regiones que tienen unos parlamentos propios y una capacidad legislativa, no nos parece correcto. Pero lo que sí me gustaría saber es si, dentro de la reforma de la CIG, en el Comité de Regiones se está trabajando en el camino de que las regiones —no me refiero a los ayuntamientos— puedan tener acceso o no a interponer recursos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Para acabar paso a dos cuestiones que quizá no son propias de la presidencia holandesa ni de la CIG, pero que sí están unidas a la ampliación.

Todos somos conscientes de que es necesario que se aprueben para el quinquenio 2000-2005 las nuevas perspectivas financieras de la Unión y, en consecuencia, el reparto de los fondos estructurales. Entonces, en este sentido, yo le haría dos preguntas. En primer lugar, si se ha avanzado algo en ese camino y si el planteamiento sobre reparto de fondos estructurales se haría pensando en la Comunidad a quince o en la Comunidad ampliada. En segundo lugar, sobre el Fondo de Cohesión, que todos sabemos que, en principio, acaba en el año 1999. El Fondo de Cohesión se creaba para los Estados menos desarrollados y se iban a beneficiar de él hasta que no alcanzasen el 90 por ciento de la media del producto interior bruto comunitario. En estos momentos el único de los Estados que está aproximándose yo creo que es Irlanda. Entonces, en este sentido, me gustaría saber qué se está moviendo por ahí, si es posible una prórroga del Fondo de Cohesión una vez que éste acabe para los Estados que no hayamos alcanzado ese 90 por ciento del PIB comunitario.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Guardans.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Yo querría también, evidentemente, empezar agradeciendo al Secretario de Estado su presencia aquí y su comparecencia, que, como él decía, es una macrocomparecencia y podría dar de sí para estar comentando cada uno de los aspectos durante una semana, como él ha dicho, y quizá durante más tiempo. Por lo tanto, quiero agradecer el detalle de la información. También querría expresamente agradecer la información que estamos recibiendo por escrito desde su departamento. A mí me falta un punto de referencia personal respecto a legislaturas anteriores puesto que yo no estaba entonces en esta Cámara. Sí creo, por comentarios que he recibido de otros, que ha habido una sustancial mejora. En todo caso, independientemente del elemento comparativo respecto del pasado, el hecho es que la información que estamos recibiendo —creo que lo compartirán los demás grupos, pero, en todo caso, lo digo en nombre del mío— es correcta. En concreto, la que hemos recibido sobre la presidencia holandesa, con informes concretos de cada departamento sobre cada una de las propuestas, es una información exhuberante, si se me permite la expresión, y, por

tanto, merece la pena agradecerlo y dejar constancia de la valoración positiva que nos merece.

No puedo ni creo que sea posible entrar en todos los temas que ha comentado el Secretario de Estado porque, lógicamente, nos llevaría a comparecencias sucesivas de la misma duración. Sin embargo, antes de comentar algunos puntos concretos y hacer algunas referencias, sí querría hacer un comentario político a lo que es la presidencia holandesa y, en general, a las relaciones con ella. Yo querría que se lo tomara el Secretario de Estado en un sentido tremendamente positivo, no crítico. Es un comentario al que le doy un valor constructivo que creo que es importante, y es la necesidad de coordinación entre los departamentos.

En la comparecencia el Secretario de Estado ha dado una clara visión —porque es la auténtica y es la real— del perfecto entrelazado entre todos los temas. El Secretario de Estado, sin solución de continuidad, ha ido exponiendo aspectos que forman parte de la agenda de la presidencia holandesa y que se superponen unos y otros —por un lado, está agricultura, después está el gas, luego están las telecomunicaciones—; unos a otros se necesitan, se compensan y forman parte de planteamientos políticos globales que, conjuntamente, conforman lo que es la presidencia holandesa. Nos parece de tremenda importancia que no se pierda a nivel de todo el Ejecutivo esa visión global que se tiene lógicamente sólo desde la Secretaría de Estado para la Unión Europea. Insisto en que este comentario lo hago desde un punto de vista positivo y no querría que se le diera la lectura crítica negativa hacia el pasado, pero sí de un riesgo de llaneros solitarios, de un riesgo de gente con visión sólo de su propio departamento, de un riesgo de luchas en Bruselas o de defensa de intereses, sin valorar las repercusiones que tiene, la forma o el fondo del hecho de defender determinados intereses en la Unión Europea, sin tener en consideración la repercusión que eso pueda provocar en otros intereses. Creo que el Secretario de Estado con su experiencia entiende perfectamente lo que estoy intentando decir. Esta valoración política previa me parecía importante dejarla clara.

A partir de ahí, evidentemente, sólo se habla de Unión Económica y Monetaria, de conferencia intergubernamental, no se habla del día a día. Es cierto. Se habla algo del día a día a nivel sectorial, y nosotros también lo iremos siguiendo a nivel sectorial. Yo sólo querría hacer alguna pregunta sobre algunos puntos concretos.

El primero, la simplificación del tratado. Lo ha comentado —me ha parecido muy importante— y además no en el marco propiamente de conferencia intergubernamental sino en el marco de una meta concreta que está sobre la mesa. Porque, efectivamente, entiendo que es así, es la propia Comisión la que en cierto modo, al margen de la conferencia intergubernamental, creó un grupo de trabajo para la simplificación del tratado. Querría saber en qué momento estamos de los tratados, qué posibilidades reales tiene, porque, efectivamente, trae consecuencias para todo lo que es el desarrollo muy concretamente del mercado interior. Simplificación no sólo de tratados sino de la normativa en general.

Ha hecho una referencia el Secretario de Estado a las propuestas concretas que hay sobre la armonización fiscal en el ámbito del IVA y del Impuesto sobre sociedades, matrices y filiales. Le pediría un poco más precisión, sobre todo respecto a las sociedades; si puede concretar un poco el calendario y si puede hacer una valoración política más allá de lo que es la simple información sobre las posibilidades de que eso salga adelante y en qué términos, sin entrar en el detalle, que ya, en su caso, provocaría quizá una sesión específica al respecto.

Yo le agradezco mucho al Secretario de Estado su sinceridad respecto de la situación en la OCM del aceite de oliva. Es muy de agradecer que las cosas se nos digan como son y que se nos explique la situación, y cuando la situación es delicada se nos presente como delicada, porque es la única manera de que la gente se vaya concienciando. Por tanto, sin entrar en el fondo del asunto, porque no es ni el momento ni el lugar, sí quería agradecer esa sinceridad y, evidentemente, animar a la posición española, que nuestro grupo respalda porque le interesa. Es evidente que es notoria la presencia de productores no sólo en Jaén, que es lo que se suele tener en la cabeza, sino también en Cataluña para seguir defendiendo la posición española hasta este momento, aun sabiendo que, efectivamente, no apunta hacia una solución excesivamente favorable a nuestros intereses.

No voy a entrar, en cambio, a hacer especiales comentarios sobre la Unión Económica y Monetaria. Compartiendo alguno de los comentarios que ha hecho concretamente el portavoz del Grupo Nacionalista Vasco, hay poco más que decir. En este momento ya no se trata de grandes valoraciones o declaraciones, sino de un seguimiento real en detalle de esa normativa o de esos reglamentos que quedan por elaborar y evidentemente de lo que es el seguimiento del control del déficit en España y todo lo que de ahí se deriva. Por tanto, es ahí donde nosotros centramos nuestro principal empeño, muy concretamente en el seguimiento del control de los gastos corrientes. Por tanto, eso es lo que creemos que es más importante para reforzar nuestra posición de cara a la Unión Económica y Monetaria.

Respecto de lo que son otros temas que ha comentado el señor Secretario de Estado, en cuanto a la Organización Mundial de Comercio y, en general, del comercio exterior, ahí sí que haría un pequeño lamento de falta de información. Yo comprendo que es un problema que deriva de la propia forma de negociar en la Organización Mundial de Comercio y que estamos llegando a una situación de que los unos por los otros la casa se queda sin barrer, pero nosotros echamos un poco de menos más información por parte de la Secretaría de Estado de Comercio, a quien le corresponde esto, pero más aquí, en este seno. Porque desde el Ministerio de Economía puede haber una perspectiva de que esto corresponde a Unión Europea en la medida en que es la Comisión Europea quien negocia y, evidentemente, desde el punto de vista de la Unión Europea y desde su Secretaría de Estado es posible que este tema se considere evidentemente interior y, por lo menos, detrás de otros. Por tanto, sin tener muy bien una propuesta concreta

sobre la mesa, sin saber muy bien cómo materializar esta propuesta, yo sí le pediría al Secretario de Estado que de alguna manera se estudiara la forma de que esta Cámara —y esta Comisión concretamente en la medida que le afecta— tuviera más información sobre el detalle de las negociaciones en materia de Organización Mundial de Comercio, porque creo que la información que tenemos es escasa y siempre nos enteramos tarde y mal.

Por tanto, en este punto concreto contradiría lo que ha sido mi comentario inicial, pero entiendo que ahí no es tanto por falta de voluntad, sino de organización y coordinación con el otro departamento implicado, que es economía y, concretamente, comercio exterior.

En cuanto a la situación de la Organización Mundial de Comercio, poco tengo que decir. Se va confirmando que fue un error —algo dijimos en su momento— el haber planteado el ataque a la Ley Helms-Burton como un problema comercial. Nosotros entendemos que eso fue un error, que el conflicto con Estados Unidos por la Ley Helms-Burton nunca debió llevarse a la Organización Mundial de Comercio; ése es un conflicto político de extraterritorialidad de leyes y no un conflicto comercial y, desde ese punto de vista, y sólo desde ese punto de vista, creemos que a Estados Unidos no le falta razón para no compartir la competencia del panel de la Organización Mundial de Comercio en este tema, lo que pasa es que hay que ser consecuentes con lo hecho, pero, como digo, no nos parece que éste sea un planteamiento comercial, sino político, y en ese ámbito debería haber sido discutido. En cualquier caso, esperamos que eso no se convierta en moneda de cambio con Estados Unidos respecto de otros asuntos ni, mucho menos, que acabe provocando el bloqueo del funcionamiento de la Organización Mundial de Comercio, que, en otros ámbitos, está demostrando su eficacia. La pregunta concreta que querría hacer es la siguiente: ¿cuál es, en este momento, nuestro papel en las negociaciones entre la Unión Europea y Méjico? ¿Hasta qué punto estamos teniendo un papel de liderazgo? ¿Quisiera que hiciera una cierta valoración política, más allá de la información, sobre las perspectivas de que se llegue a un acuerdo Unión Europea-Méjico bajo esta presidencia o, por lo menos, de que las pautas de ese acuerdo queden suficientemente aclaradas.

Respecto de la conferencia euromediterránea, Barcelona 2, o conferencia de Malta —no sé de qué forma va a pasar a la historia esa conferencia—, también le pediría una valoración política más allá de los datos —aunque sea bueno que nos los facilite— sobre el contenido o la existencia misma de la conferencia. Me gustaría conocer qué papel va a tener el Reino de España en este tema y hasta qué punto seguimos teniendo ese papel que tuvimos en la organización de la primera conferencia euromediterránea. Nos gustaría conocer qué prioridad tiene eso en la agenda de este Gobierno y, por tanto, que nos hiciera una valoración sobre los resultados que espera o que no espera de la conferencia euromediterránea.

En una de las intervenciones anteriores se ha hablado de Turquía. Me gustaría conocer la opinión del Secretario de Estado sobre la situación actual ante las tremendas pre-

siones que se están recibiendo de los Estados Unidos, según informaciones notorias, y sobre OTAN-Turquía. Ante la mezcla de todos estos temas, quisiéramos conocer la posición española ante ese cambio que parece que está habiendo por parte de los dos grandes países, Alemania y Francia, respecto de Turquía. Por lo visto, sí ha habido un cambio y, sin embargo, no consta que lo haya habido desde el punto de vista español.

Debo reconocer que para mí la información que ha dado de Sudáfrica ha sido una novedad. No sé si es una negligencia mía, pero repito que me ha sorprendido profundamente esa información que ha aportado sobre esos regalos a Sudáfrica. A la espera de estudiar esto con más detalle, no podemos más que dar nuestro apoyo en este momento a ese bloqueo a la incorporación de Sudáfrica a un Lomé-minus porque, efectivamente, Sudáfrica merece todo el apoyo por ser el único país con unos ciertos visos de estabilidad en África, pero no a costa de cualquier otro interés.

Sobre la Conferencia Intergubernamental, pocos comentarios, entre otras cosas porque tenemos ahí la subcomisión, en la cual estamos recibiendo una información muy detallada y, por tanto, el grueso de los comentarios que pueda hacer mi grupo, que básicamente son recepción de información, se basan en esa subcomisión. Sólo voy a comentar dos cosas muy concretas. En primer lugar, quiero felicitarle por el hecho de habernos facilitado con celeridad ese documento que ha presentado España y, en segundo lugar, su propio contenido, que es la respuesta al tema del derecho de asilo y el informe de Acnur. El documento, el memorándum —como se quiera llamar—, que ha presentado España me parece un documento muy bien elaborado y quería dejar constancia de ello, al margen de que, por razones profesionales, tenga algún conocimiento sobre esos temas y lo estudie con especial interés.

Sí quería dejar constancia aquí —aparte de tratar esto en su momento en sede de la subcomisión— de la posición de España —en la que no pretendo que entre con detalle ahora— en cuanto al incremento del papel del Comité de las Regiones y a tratar ese tema en la Conferencia Intergubernamental. Me consta que existe un documento, que, si mi información no es incorrecta, está todavía en fase de borrador —creo que todavía no está aprobado como tal—, que ha sido elaborado por la conferencia de comunidades autónomas para asuntos relacionados con las Comunidades Europeas y que difícilmente será aceptado en su integridad por la Conferencia Intergubernamental, pero a nosotros nos parece de tremendo interés y desde aquí animamos a la Secretaría de Estado, como responsable final de esa negociación, a asumir en su integridad su contenido, en la medida en que introduce propuestas muy interesantes para reforzar el papel del Comité de las Regiones.

También querría pedirle —y con esto acabo— una valoración sobre la situación de la Conferencia Intergubernamental. Veo al Secretario de Estado muy optimista sobre el calendario y cuando entra a detallar el momento en que estamos en la Conferencia Intergubernamental resulta que, de los tres puntos en los que ha dicho que era necesario un pacto, en dos prácticamente estamos a cero. ¿Realmente

está justificado el optimismo sobre el calendario? ¿Qué comentarios le merece la situación actual de la conferencia desde el punto de vista del calendario y qué repercusiones que puede tener el aplazamiento del final de la conferencia sobre los otros temas abiertos?

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Costa.

El señor **COSTA COSTA**: Señor Secretario de Estado, quiero, en primer lugar, agradecerle la información que nos ha suministrado, que ha sido amplia, como corresponde a una presidencia.

Quiero advertir que no voy a hacer un examen exhaustivo de todo lo que nos ha dicho, sino que voy a ir a los asuntos de mayor interés para esta Cámara, de mayor interés político en el momento actual. Sí quisiera hacer una reflexión sobre las presidencias, porque da la sensación de que la presidencia de un país funciona aisladamente del contexto de las instituciones europeas y que no tiene nada que ver con la anterior, cuando normalmente una presidencia es consecuencia de los trabajos de la presidencia anterior y de los que van a tener que seguir realizándose después. Así, la presidencia holandesa ha heredado la presidencia de Irlanda, con algunos factores positivos y con cierto trabajo por realizar, por ser realmente benévolo en mi apreciación.

Quisiera centrar mi intervención en los grandes temas de la Unión Europea, en las cosas que ahora están pendientes y a las que entiendo que la presidencia holandesa va a dedicar el máximo esfuerzo y de tiempo, lo mismo que entiendo que nuestro Gobierno, en tanto que miembro de un país activo en la construcción europea, también debe hacer un esfuerzo en esa construcción. Aquí estamos para analizar si, dentro del programa de la presidencia holandesa, están los temas que importan a nuestro país y cuál debe ser nuestra actuación, nuestra actividad en el proceso de construcción europea y de los temas europeos. Por tanto, me referiré básicamente a la conferencia intergubernamental, a la Unión Monetaria Europea, aunque sea brevemente, al proceso de ampliación, a las perspectivas financieras, al empleo, y, de forma breve, a las políticas sectoriales concretas.

Respecto a la Conferencia Intergubernamental (aunque tenemos una subcomisión no debemos dejar de tratarlo en la Comisión, ante un elemento tan importante como una presidencia que, además, viene a ocupar el semestre final de esta negociación), lo que está ocurriendo en algunos aspectos, me preocupa. La preocupación no es mía sino de mi grupo por algunos de los temas que están ocurriendo. En primer lugar, voy a hacer una valoración política, y es que me da la sensación de que en la Conferencia Intergubernamental se ha vuelto a los peores tiempos. Es un tema del que apenas se habla.

Respecto al documento del grupo de reflexión, se han producido incluso algunas involuciones. Se ha clausurado o enclaustrado el debate exterior —apenas hay debate— y se han perdido los objetivos claros que, a nuestro entender, tiene que resolver la Conferencia Intergubernamental. Si

ello fuera así habría motivos de preocupación. Yo quisiera no tener esos motivos de preocupación, sino recibir algunas respuestas más alentadoras que las que me produce la documentación y las opiniones a las que en estos momentos mi grupo puede acceder, y que el camino sea más optimista hacia el cierre de esta conferencia intergubernamental.

Si analizamos esos aspectos que me preocupan en particular, los centraría en la ciudadanía europea, las reformas institucionales, la flexibilidad, la mal llamada cooperación reforzada y el tema del empleo. En cuanto a la ciudadanía o tercer pilar, España ha hecho una apuesta para la que ha contado con el apoyo sólido y cerrado de todas las fuerzas políticas en nuestro país a fin de conseguir que no exista la institución del asilo dentro de la Unión Europea. Me consta que España sigue manteniendo una postura firme y ha mandado un referéndum que avala su posición y que plantea en términos jurídicos la necesidad de esa institución. Desde la Cumbre de Dublín hasta hoy no sólo no hemos avanzado, sino que es obvio que hemos retrocedido y que países con los que el Gobierno ha mantenido una relación muy estrecha

En los últimos meses, como Francia, parece que están en contra de esa institución, de eliminar el asilo entre los países de la Unión Europea. Sí nos sorprende que otros países que hicieron una declaración conjunta que nosotros entendimos y el Gobierno explicitó ampliamente como un apoyo expreso a la eliminación del asilo dentro de los países de la Unión, ahora también nos sorprende encontrarnos con países con los que se ha colaborado en otras materias y que vienen a tener una posición reticente a que se introduzca este tema en el tratado.

Sin compartir los argumentos de Acnur o de Amnistía Internacional, porque creo que muestran temores que no son razonables dentro de la Unión Europea con unos países dotados de garantías de libertades y de derechos humanos sobre los que no se puede dudar, España debería reforzar su posición en esa materia, básicamente en elementos que están también en la discusión de la Conferencia Intergubernamental, y presionar o apoyar más decididamente la personalidad jurídica de la Unión, la justiciabilidad ante el Tribunal de Luxemburgo del Convenio Europeo de Derechos Humanos o la cláusula de supresión de derechos de un Estado miembro que deje de ser democrático o incurra en graves violaciones de los derechos humanos, por decir algunos. Debería apoyar con más determinación las cláusulas que se refieren a no discriminaciones entre sexos o a la infancia en todo el paquete de derechos que deberían incorporarse por derecho propio —aunque sea redundante— al tratado de la Unión Europea. Eso nos ayudaría a que se entendiera mejor nuestra posición y a las asociaciones a las que mueve sin duda la misma buena intención que a nosotros a pedir la supresión de este derecho de asilo les haría estar mucho más al lado de esta posición española y, además, eliminaría equiparaciones como las que se quieren hacer con otras zonas de cooperación económica en otros ámbitos del mundo.

La segunda cuestión se refiere a las reformas institucionales. Es verdad que la presidencia holandesa está inten-

tando cerrar la Conferencia Intergubernamental durante su mandato. Pero hay un tema clave y fundamental en la propia conferencia, para la ampliación de la Unión Europea, que es uno de los objetivos compartidos por todos los países de la Unión, como es el hecho de profundizar en la representación democrática de las instituciones de la Unión y dar satisfacción a una más eficaz toma de decisiones, sobre el que no se conoce el tratamiento que se le está dando en estos momentos en el marco de la reforma del tratado de la Unión. Es evidente que para España esto tiene consecuencias muy importantes. Y las tiene también en políticas sectoriales.

Se refería el Secretario de Estado antes a temas medioambientales. Yo intuyo que si la posición de algunos países miembros es que la toma de decisiones en materia medioambiental pase a mayoría cualificada, España se va a quedar en este aspecto en minoría. Eso será posible o no en función de los sistemas de votos que se adopten para la toma de decisiones institucionales que se establezcan en el nuevo tratado de la Unión. Me da la sensación, seguramente equivocada, de que el grupo de reflexión —en el que se apuntaban claramente una serie de políticas que hubieran sido, sin duda, convenientes para nuestro país y para la Unión Europea— ha dejado este tema un poco al margen de los debates que se están produciendo en la Conferencia Intergubernamental. Por tanto, una preocupación grave es que no se estén abordando con rigor y con la suficiente profundidad los cambios que permitan a una Unión ampliada funcionar y que no la paralicen o la bloqueen en su funcionamiento haciendo imposible su viabilidad en el futuro.

El tercer elemento es la ampliación. Ya nos ha contado con rigor el Secretario de Estado lo que está ocurriendo, pero esto lo sabemos todos. Lo que no se nos dice, y creo que es un elemento de interés, es cómo se va a financiar la ampliación. Y más que cómo se va a financiar, lo que no se nos explica claramente es qué posición mantiene nuestro Gobierno ante la posibilidad de una ampliación sin unas reformas institucionales que garanticen la eficacia en la toma de decisiones en el marco de la Unión Europea y, además, que financieramente paguen los países más pobres de la Unión Europea. Es decir, una financiación de la ampliación sustentada, sobre todo, en una reforma de la política agrícola común, de la que ya estamos viendo algunas consecuencias, y en la reforma de los fondos estructurales. En una perspectiva de ampliación a los *pecos* y a Chipre y Malta —Malta ha retirado su solicitud de incorporarse a la Unión Europea—, situaría a seis regiones de nuestro país fuera de los fondos estructurales sin que, paralelamente, los países más ricos de la Unión aporten más fondos y sin que, aparentemente, se estén haciendo movimientos claros y contundentes para exigir que, si eso ocurre, el sistema de ingresos de la Unión Europea varíe hacia un sistema más progresivo, donde el peso de la renta de los países miembros de la Unión sea más determinante que el actual recurso IVA, que es regresivo y que penaliza claramente a nuestro país al ser un país con un consumo intenso, básicamente por la fuerza y por la capacidad de ingresos que tiene el sector turístico, sin que se vinculen to-

dos esos cambios a un cambio de sistema en los ingresos de la Unión Europea.

En materia de empleo, nuestro país mantiene una posición básicamente correcta, pero nos da la impresión de que se podría ir un poco más allá. Lo que se está discutiendo en estos momentos es introducir el empleo como un elemento referencial en el propio tratado en base de los acuerdos del Consejo celebrado en Essen. Creo que eso sería insuficiente. Vamos a ver qué propone el informe Etapa y, en cualquier caso, qué hace Luxemburgo en el análisis de diciembre sobre la evolución del empleo en la Unión Europea, que sigue siendo sin duda el tema de mayor preocupación del conjunto de los ciudadanos de la Unión.

Sobre la Unión Monetaria mostramos nuestra satisfacción porque se esté andando el camino correcto, se estén elaborado los instrumentos, los reglamentos, todo el anclaje técnico para hacer posible la Unión Monetaria en los tiempos previstos, pero se nos oculta, o no se nos explicita, la situación de nuestro país respecto a la Unión Monetaria y lo que está pasando en el interior del país. La Unión Monetaria no es sólo la instrumentación de las políticas imprescindibles y necesarias, sino que a nosotros nos interesa conocer si hoy España está en mejor posición respecto a su credibilidad que hace dos o tres meses para estar o no en el primer momento de la Unión Monetaria. Vemos estos días que algunos diarios económicos nos muestran las clasificaciones que hacen importantes evaluadores económicos, donde hay una caída grave de la credibilidad de España para estar desde el primer momento en la Unión Monetaria. Tampoco se nos explica si aceptará España que, por cuestiones políticas, se la incluya en el paquete, mal denominados *pigs*, de países del sur de Europa, junto a otros países que a lo mejor no estarán y nosotros no deseamos estar en sus mismas circunstancias. Lo que preocupa a nuestra Comisión es saber si se está produciendo ese retroceso en la credibilidad de España para estar en la Unión Monetaria desde primer momento, que avalan algunos datos económicos presupuestarios, y si el Gobierno piensa poner remedio a este descenso de credibilidad y, por tanto, variar profundamente su política en esta materia.

En relación con los temas sectoriales, voy a hacer una consideración menos diplomática que la de otros portavoces sobre el paquete de agricultura y pesca. Me preocupa profundamente lo que está ocurriendo, me preocupa la contradicción en que se encuentra el Gobierno sustentado por el Grupo Popular. En esta Comisión hemos oído todo tipo de soflamas en contra del anterior Gobierno por no defender correctamente los intereses de nuestro país en materia sectorial en la Unión Europea; soflamas absolutamente fuera de lugar, como se demuestra en estos momentos, y profundamente equivocadas en su concepción y en la concepción que tienen de la Unión Europea quienes las producen. Lo más preocupante no es que las hicieran los portavoces del Grupo Popular ante los ministros de un grupo que ostentaba el Gobierno, al que tenían que hacer oposición; lo más grave de ese problema es que la última que hemos escuchado ha sido de una ministra de su Gobierno, del Gobierno del señor Aznar, del Gobierno cuya responsabilidad usted ostenta. En una comparecencia en diciem-

bre, la Ministra de Agricultura nos contó una versión *sui generis*: le recomiendo que dedique cinco minutos de su tiempo, que sin duda es muy ocupado, a leerla porque le puede sonrojar. Al menos, nos sonrojó a quienes estamos trabajando en este tema en los últimos años y no estamos tan en el día a día como usted.

Es imposible deslindar de esas actitudes los problemas que ahora tiene nuestro país en algunas materias. ¿Cómo obviar que esa visión, tan singular incluso dentro del Gobierno y del Grupo Popular —quiero creer que es una visión singular—, sea la que, además, tiene una serie de problemas en su ámbito de actuación, en sus materias, y que quienes en el Gobierno están más próximos a esa posición son quienes tienen más problemas a la hora de negociar los intereses de nuestro país en el conjunto de la Unión Europea?

Nos ha hablado de la reforma del aceite de oliva. Le agradezco su sinceridad y su claridad ante la exposición del problema, pero evidentemente eso representa un problema social que alguien tiene la responsabilidad de resolver mediante una actuación diplomática, una actuación de relación bilateral con otros países, mediante una capacidad negociadora y de diálogo, que ha faltado en los responsables de este ámbito de actuación en la política europea. ¿Estamos, quizás, pagando algún precio por actitudes políticas equivocadas de un miembro del Gobierno? Si es así, sería muy grave para nuestro país, sobre todo porque del aceite de oliva —lo ha dicho muy bien el Secretario de Estado y lo comparto— viven muchas personas y crearía un problema social grave. En Jaén, en muchos pueblos de Andalucía, se vive de la oliva y, fuera de eso, no hay alternativa. Sin duda, el Gobierno lo conoce, pero no es suficiente, hay que actuar mediante el diálogo, mediante razonamientos, con una visión de conjunto sobre los problemas de la Unión Europea y no queriendo, siempre, obtener el cien por cien de la razón. A mí se me ocurre una idea: si el Gobierno no tiene capacidad de variar el curso de esa reforma que ha aprobado la Comisión, porque efectivamente es una decisión que se puede tomar por mayoría, como bien sabían el Gobierno y la ministra desde el principio, al menos que intente que no se apruebe bajo unas presidencias que, desde luego, no van a estar tan sensibilizadas por los intereses de países con otros problemas, con unas producciones muy diferentes y que van en contra de sus propios intereses agrícolas. En ese tema, en el del tabaco, en el de las cuotas lácteas, en el de la pesca en el que estamos retrocediendo respecto a la anterior posición de nuestro país, yo sugeriría al Secretario de Estado, en bien de nuestro país, que tenga una charla amplia con su Ministra de Agricultura y Pesca para que nuestro país pueda negociar mejor y de manera más acorde con sus intereses y con los de la Unión Europea.

En cuanto al medio ambiente podría decir tres cuartas partes de lo mismo, pero no lo voy a hacer, porque el problema del medio ambiente estará mucho más centrado en la reforma del tratado y en si se cambia el sistema de mayorías para determinadas decisiones. Como sé que el Secretario de Estado conoce mucho mejor que yo cuál es el problema, no le voy a cansar más con mi aclaración.

Respecto a transporte y telecomunicaciones quiero hacerle un comentario. Europa ha tomado ya grandes decisiones en materia de liberalización básicamente y nuestro país también ha tomado algunas decisiones que yo no sé si se podrían calificar de liberalizadoras. El hecho de que en base a un proceso de liberalización se ponga todo tipo de problemas a empresas que quieren operar en el marco que ha regulado la Unión Europea, no me parece el mejor camino y espero que la Unión Europea desde su responsabilidad pueda reconducir esa situación, porque, a mi entender, lo que se está haciendo en nuestro país va en contra de la filosofía y del espíritu de los acuerdos y directivas de la Unión Europea en materia de liberalización de telecomunicaciones. En cualquier caso, como esto está en otro ámbito, vamos a ver los resultados y vamos a juzgar la actuación del Gobierno por sus resultados.

Poco hay que añadir en cuanto a política exterior y seguridad común. Quiero agradecerle la información que nos ha facilitado. Esperemos que el seguimiento de la conferencia de Barcelona dé un buen resultado. Creo que es importante para los intereses de nuestro país que se mejore el diálogo en las relaciones transatlánticas y que ello contribuya a solucionar algunos problemas que tenemos con Estados Unidos, como es la aplicación de la Ley Helms-Burton, que no parece que vaya por buen camino. En estos momentos hay empresas españolas que están siendo ya gravemente perjudicadas no tanto por Estados Unidos como por las listas que emiten grupos cuyas posiciones nosotros en absoluto compartimos, y si usted mira en los medios de comunicación en los últimos días verá algunas muestras de todo ello. El que las asocien muy directamente o con vinculaciones muy estrechas a la Administración norteamericana no ayuda a esas empresas en su desarrollo económico ni en la relación de su trabajo.

Poco me resta añadir. Simplemente quiero decirle que el estatuto de regiones ultraperiféricas para Canarias cuenta con nuestro apoyo. Yo no sé si lo que le ha dicho el señor Mardones de bloquear el tratado por este estatuto es objeto de discusión, pero estimo que no es éste el momento adecuado para plantear esos temas no esos objetivos. Lo que sí es verdad es que tenemos la impresión, por opiniones diversas que recibimos en nuestro grupo, de que este tema tiene algunas dificultades importantes por su cuantía y por lo que significa dentro de la Unión Europea. Si España se empeña en sacarlo adelante probablemente lo pueda hacer en interés de nuestro país, de Canarias, sin perjudicar el interés de la Unión Europea.

Sólo me queda agradecer, una vez más, la explicación que nos ha dado y esperar sus respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Martínez Casañ.

El señor **MARTÍNEZ CASAÑ**: Yo también quiero comenzar mi intervención agradeciendo al Secretario de Estado su comparecencia en esta reunión de la Comisión Mixta para la Unión Europea, así como su amplia exposición que ha colmado las expectativas que teníamos cuando

le convocamos para que nos contase cómo se desarrollaba la presidencia holandesa.

Tras estas palabras, siento tener que empezar mi intervención contestando al señor Costa, pero parece ser que lo suyo es la provocación. Lo siento de verdad porque esa interpretación de descoordinación que aparentemente ha realizado de las palabras muy bien calibradas y medidas del Secretario de Estado es completamente falsa, ya que si de algo se caracteriza este Gobierno es precisamente por la buena coordinación entre los distintos gabinetes ministeriales. En segundo lugar, pone al Secretario de Estado en un brete al tener que explicar cuál es la capacidad negociadora de este Gobierno, ya que explicarlo en el tema del aceite de oliva el Secretario de Estado tendría que incurrir en descalificaciones no solamente del Gobierno anterior sino de ilustres miembros que han ocupado la cartera de Agricultura y la Secretaría de Estado para la Unión Europea, y evidentemente eso no sería agradable teniendo en cuenta quién preside en estos momentos esta reunión. A mí me gustaría que el Secretario de Estado obviase este trámite, porque hay cosas más interesantes de las que hablar que incurrir en descalificaciones personales de gente ilustre que se encuentra presente en estos momentos en esta reunión.

Tal como ha dicho el Secretario de Estado, todas las cuestiones relativas a la ampliación serán abordadas durante la reunión informal de los ministros de Asuntos Exteriores, que tendrá lugar los días 15 y 16 de marzo. Para España sigue siendo fundamental que se mantenga el calendario previsto en el Consejo Europeo de Madrid de diciembre de 1995, que decía que se iniciarán las negociaciones con los países candidatos una vez haya concluido la conferencia intergubernamental. Esto me lleva a señalarle al Secretario de Estado una duda que yo tengo respecto a los plazos. Yo creo que es muy importante que en las distintas negociaciones que de ahora en adelante van a ocupar al Gobierno español y el resto de gobiernos de la Unión Europea haya una delimitación clara de cuáles son los temas a tratar. A partir del mes de julio, el Presidente Santer va a poner encima de la mesa los tres informes de la comisión (uno hace referencia al coste financiero de la ampliación y, otro, al impacto de la adhesión sobre las políticas comunitarias) y yo creo que no es conveniente mezclarlas. En este sentido, sería interesante que el Secretario de Estado nos aclarase cuáles van a ser los plazos de la negociación en los distintos temas que nos ocupan. El señor Gangoiti ha hecho referencia a los fondos estructurales y al fondo de cohesión. Es un tema muy importante, evidentemente, ¿pero no le parece al Secretario de Estado que debemos ir por partes y negociar primero la conferencia, después los países del euro, después la ampliación y, por supuesto, las perspectivas financieras? ¿Qué opinión tiene el Secretario de Estado de esta posible mezcla de todos los elementos negociadores? ¿Es bueno o es malo? ¿No habría que atenerse a un calendario y a una separación de las negociaciones para que unas no vicien las otras y las bazas que tenemos en unas, sobre todo en el Reino de España, no se encuentren con las bazas que tenemos en otras y tengamos que hacer concesiones que en nada benefician a la postura negociadora del Gobierno?

El Secretario de Estado ha dicho que el acuerdo del Ecofin de 17 de febrero en relación con la actividad del BEI en terceros países ha fijado el límite para la financiación de proyectos en el área del Mediterráneo y se establece un techo importante de dos mil y pico millones de mecus. Esto me lleva a decir al Secretario de Estado que el acuerdo del Ecofin del 17 de febrero sobre la financiación de proyectos en el área del Mediterráneo va íntimamente unido, si queremos que la acción exterior de la Unión sea eficaz, a todo el proceso de asociación con los distintos países del Mediterráneo y al cumplimiento de los objetivos de la conferencia de Barcelona. Pero no hay que olvidar que España tiene unos intereses, que son los que son, y que, por una parte, hay que ver cuáles son los intereses de España en el terreno agrícola y otros terrenos y, por otra, las concesiones que se pueden hacer en cumplimiento de nuestros compromisos en el marco de la conferencia de Barcelona y en el marco de la cooperación con los países del Mediterráneo. En este sentido, me gustaría preguntar al señor Secretario de Estado en qué medida puede influir el contencioso que podamos tener con la república de Egipto en la celebración de la próxima conferencia del Mediterráneo de Malta, en La Valetta, y qué esperanzas tiene de que los intereses de España puedan ser defendidos de manera que nuestro compromiso no vaya en detrimento de la defensa de los intereses de los ciudadanos de España.

El Secretario de Estado ha dicho que quizá a partir del 1 de enero de 1998 consigamos por fin implementar las medidas propuestas por la Comisión sobre la prohibición de redes de enmalle a la deriva. Yo creo que esto es extremadamente importante para el sector pesquero español que defiende, como todos sabemos, desde hace muchísimos años las artes tradicionales de pesca y si efectivamente esto pudiese ser una realidad todos nos felicitaríamos.

Respecto a las relaciones transatlánticas, me gustaría saber, si es posible, cuáles serían las prioridades en el desarrollo del plan de acción con los Estados Unidos.

Sobre África, me sumo a lo dicho por mis compañeros en el sentido de que esta Comisión y este Parlamento no pueden más que apoyar la postura negociadora de España en esta especie de defensa a ultranza de los intereses propios de la presidencia holandesa en el tema de la inclusión de Sudáfrica en el Convenio de Lomé. No hay que olvidar que a Sudáfrica se le dio la posibilidad de un acuerdo de libre comercio con la Unión, que Sudáfrica rechazó y que las concesiones hechas por la Unión Europea han sido sustanciosas; creo —como ha dicho el señor Guardans— que hay que ayudar a Sudáfrica porque es quizá el mayor polo de estabilidad en el África subsahariana, en el cono sur de África; por supuesto, hay que apoyar también el proceso democrático en Sudáfrica, pero ello de ninguna manera debe ir en detrimento de la defensa de los intereses españoles que pienso que es la idea que ha llevado al Gobierno de España al bloqueo de la pretensión sudafricana y de la prioridad de la presidencia holandesa de integrarse en la estructura del Convenio de Lomé, sin respetar el mandato que señalaba una obligación de tratar todos esos temas desde la globalidad.

El señor Secretario de Estado ha mencionado la reunión en Qatar con los países del Golfo y quisiera que, si puede, nos hiciera un comentario específico sobre algún tema que pueda resultar de especial interés para nuestro país.

Respecto del futuro de Schengen, me parece, señor Secretario de Estado —y creo que todos coincidimos en ello—, que efectivamente en este tema quizá el Gobierno de España debería presentar algunas iniciativas, porque todos tenemos serias dudas sobre el funcionamiento y quizá sea éste el momento de hacer una reflexión sobre el tema, tema que está abierto, e introducir iniciativas que podrían ir en distintas direcciones; por ejemplo, la cooperación en la droga, en la emigración, etcétera, el sistema de presencias generalizadas, que es complicado, puesto que los productos tienen unas referencias que, a medida que se avanza en la Organización Mundial de Comercio, se quedan obsoletas y habría que adecuarlas, aunque sabemos que todo es un asunto de compensaciones y, por lo tanto, complicado. Sería interesante tratar el tema del *partenariado* y redefinir el acuerdo para que se pudiera dar entrada a la sociedad civil y no sólo a las empresas estatales y públicas.

Finalmente, en el tema de la financiación, me gustaría saber qué piensa el Secretario de Estado sobre la posibilidad de inclusión del Fondo Europeo al Desarrollo en el presupuesto comunitario. De Schengen yo creo que prácticamente está todo dicho, es un asunto de la subcomisión de seguimiento de la Conferencia intergubernamental; simplemente quiero expresar nuestro apoyo a lo expuesto por el Secretario de Estado en el sentido de que los Estados miembros que participan en la cooperación de Schengen han hecho un enorme esfuerzo para que Schengen funcione y en este sentido no sería bueno que la posible integración de Schengen en el Tratado pudiese suponer un retroceso respecto a lo realizado en el terreno de la cooperación. Nosotros sabemos que la participación en el tercer pilar no funciona bien y por ello pensamos que quizá habría que reflexionar sobre la conveniencia de *comunitarizar* o no. Esto es importante. Si *comunitarizar* supone ir hacia atrás o no poder adoptar las decisiones en los temas que nos interesan tal y como se está haciendo ahora, creo que merece más la pena quedarnos como estamos que ir en una dirección en la que no podemos prever cuáles serán los resultados. Evidentemente el señor Secretario de Estado tiene la última palabra, puesto que él conoce el tema y me gustaría saber cuál es su opinión.

De las políticas de asilo, querría saber qué piensa el Secretario de Estado sobre la iniciativa de algunos países de la Unión, como Francia y Alemania, en cuanto al reparto equitativo de cargas de los refugiados.

Simplificación del tratado. Ya lo ha preguntado el señor Guardans y yo tengo mis dudas de que se pueda ir de forma efectiva a una simplificación del Tratado o de los tratados. Me gustaría saber si el Secretario de Estado piensa que esto es posible respetando los equilibrios institucionales actuales o si bien supondría meterse en unas discusiones que tendrían difícil salida y que no contribuirían en nada para avanzar en el terreno de la construcción europea.

Tras las intervenciones de mis compañeros, esto es todo lo que quería preguntar al señor Secretario de Estado.



Quiero señalar que nos parece extraordinariamente importante el acuerdo de asociación al que se ha llegado con la autoridad palestina en cuanto a un régimen de cierta autonomía en sus relaciones con la Unión Europea; creo que es un paso muy importante en el proceso de pacificación del Oriente Medio.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Secretario de Estado me había pedido que terminásemos antes de las dos menos cuarto, porque tenía una comida, por lo cual necesariamente su intervención tiene que ser posiblemente algo más condensada de lo que hubiera sido deseable.

En todo caso, antes de cederle la palabra querría decir a Mesa y portavoces que cuando terminemos la comparecencia tendremos que quedarnos cinco minutos para hablar de algunos temas pendientes de la Comisión.

Dicho esto, el Secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA EXTERIOR Y PARA LA UNIÓN EUROPEA** (De Miguel y Egea): Quisiera aclarar que este almuerzo es un almuerzo de trabajo con el Ministro de Asuntos Exteriores de Nicaragua y, por tanto, no es ningún plato de gusto.

Voy a tratar de responder. Tengo algunos minutos para poder dar respuesta cumplida a la mayor parte de los temas.

He tomado buena nota de la intervención del señor Mardones, de lo que nos dice sobre los estatutos de las regiones periféricas y sobre la importancia del tabaco para la Comunidad Autónoma de Canarias. Eso está en la mente de todos y desde luego de la Ministra de Agricultura, que es bien consciente y es la que tendrá que cuidar ese tema.

Yo he citado esa contradicción que existe en el mundo comunitario entre unas ayudas al cultivo, por un lado, y otras ayudas a abandonar el tabaquismo, por el otro, porque eso, desde luego, no es un caldo de cultivo favorable a un debate claro. Naturalmente, la mayor parte de los países padecen el problema del tabaquismo y el coste que eso tiene para todos nuestros regímenes de seguridad social y para nuestras sociedades, puesto que las gentes que fuman muy frecuentemente enferman, no todas pero sí algunas, en suficiente porcentaje como para que sea una preocupación de los ministros de Sanidad. Si no cultivan tabaco, tienen una actitud radicalmente opuesta a que en el mismo presupuesto comunitario se esté dando dinero a que se mantenga ese cultivo. Y eso tiene un problema.

Con respecto a la pregunta del señor Gangoiti sobre los tipos de cambio, tengo que decir que es un mecanismo que se está tratando dentro del Ecofín, pero que será un acuerdo que se haga por fuera del Ecofín, porque es un acuerdo político, es un acuerdo que va a ir a la conferencia intergubernamental. Que cómo se está manejando eso, si se están haciendo medias de los últimos años. Me imagino que esos doctores que tiene la Santa Madre Iglesia en temas de finanzas, que son los ministros de economía y finanzas y naturalmente los presidentes de los bancos centrales, están tratando de ese tema con mucho detalle. Yo no estoy, con toda franqueza, en lo último de esa información.

Creo que hay aquí personas dentro del Gobierno del Estado más autorizadas que yo para hablar de ese tema, entre ellos, naturalmente, el Ministro de Economía y Hacienda y el presidente del Banco Central, del Banco de España. No me encuentro en posición de dar más detalles, porque verdaderamente ésta es una negociación. Cada vez que salen estos temas miro a mi izquierda porque ver al Presidente me conforta ya que sé que ha estado en esta misma guerra y él sabe del secretismo del comité monetario. Él mismo cuando era Secretario de Estado ni siquiera sabía lo que se hablaba en el comité monetario, porque ése es un tema que por su naturaleza es muy confidencial y que luego lo supo cuando fue ministro de Hacienda. Todos estos temas no están en documentos, están en negociación y lo que sí puedo decir es que éste será un pacto político que entrará dentro de la conferencia intergubernamental.

Turquía ha sido un tema que recurrentemente han tratado varios de los que han intervenido. El problema, a nadie se le oculta, es grave. Turquía es un gran país, es el primer país asociado a la Unión Europea, desde el año 1961, y es un país al cual se le ha dicho, en opinión de la Comisión, que sus posibilidades de entrar eran prácticamente nulas, basados en una razón que está ya absolutamente dejada detrás. El argumento de base en la opinión sobre la adhesión de Turquía era que en aquel momento la Comunidad a doce se había completado, que estaba cerrado el ciclo, que lo que se iba a hacer era profundizar y que las adhesiones y las ampliaciones estaban absolutamente fuera de toda órbita. A partir de ese momento, ha habido una negociación de ampliación a cuatro, que luego se ha sumado en una ampliación a tres y se está planteando una ampliación a diez o doce más y los turcos dicen: ¿Qué es esto?

Esos problemas naturalmente necesitan un reconocimiento, porque el gran problema es que, debido al bloqueo de Grecia, la Unión Europea no ha podido desarrollar con Turquía ni siquiera un mínimo elemento de relación normal. Turquía no es ni siquiera un país tercero del Mediterráneo como los demás, ni siquiera un país tercero comunitario con una relación privilegiada. Por tanto, hay que resolver ese problema, en primer lugar.

Por otra parte, Turquía, hay que decirlo todo, no ha tenido, ni mucho menos, particular interés en resolver algunos temas que son vitales para una relación fluida con la Unión Europea, tanto más para aspirar a ser miembro, que es todo el tema del respeto a los derechos humanos, a los valores democráticos y el pluralismo. Eso no se nos puede olvidar a nadie y desde luego no se nos va a olvidar a los españoles, que sabemos muy bien, mejor que nadie, que el club europeo no se pudo ni siquiera aspirar hasta que no tuvimos aquí un régimen de libertades basado en una constitución que es la que rige los destinos de nuestro país; hasta ese momento ni siquiera pudimos sentarnos alrededor de la mesa a hablar con la Unión Europea.

En ese sentido, España, que es muy favorable a Grecia, muy favorable a que se normalicen las relaciones y muy favorable a que la Unión desarrolle con Grecia una relación como mínimo normal, en condiciones normales privilegiada, piensa que, si algún día reuniera los elementos, se podría considerar si ello se puede extender a Turquía.

Ahí hay un problema que se mezcla con Chipre. Se ha mencionado el tema de Chipre aquí también y se ha dicho que son británicos y alemanes los que han insistido en que sean las dos comunidades, la turco-chipriota y la greco-chipriota, las que empiecen a partir de ahora a negociar y a hablar, incluso en el diálogo estructurado con la Unión Europea. Yo debo decir que esa posición es muy explícita por parte de Alemania y Francia. Es una posición que ha recibido el apoyo de todas las delegaciones, salvo la griega, y España está totalmente de acuerdo en que la adhesión de Chipre tiene que ser de todas las comunidades de Chipre y que precisamente tiene que servir de acicate para que ese problema que existe, esa ruptura entre las dos comunidades, sea superada de una vez por todas.

Naturalmente, hay un juego de reproches mutuos y los griegos acusan a los turcos de mantener presión sobre la comunidad greco-chipriota para que no se facilite la adhesión de Chipre. Los turcos reprochan a los griegos no permitirles tener una relación normal con la Unión Europea y todo esto se complica por el hecho de que Turquía, al ser miembro de pleno derecho de la Alianza Atlántica, ha anunciado ya que no está en condiciones de poder aprobar la ampliación de la Alianza si no recibe un signo claro con respecto a su futuro dentro de la Unión Europea. Ese es el centro del debate de hoy. Yo no puedo avanzar aquí más que los elementos del debate, por desgracia, no tengo las soluciones. Lo que sí creo es que hay una voluntad clara por parte de los gobiernos europeos de tener una cierta firmeza en este tema, de exigir a Grecia flexibilidad, con objeto de poder permitir a Turquía tener un futuro de relación con la Unión Europea que le dé la suficiente seguridad como para que no vea, con la ampliación de la Alianza o de la Unión Europea, todavía un elemento más que le aleja de una relación que Turquía empezó con el primero de los tratados de asociación que tuvo la Unión Europea en el año 1961, cuando los países que ahora son candidatos a entrar en la Unión no solamente no existían para la Unión, sino que la Unión no existía para ellos, porque todo el mundo sabe que, dentro del bloque del Pacto de Varsovia, la Comunidad Europea entonces ni siquiera era reconocida.

Creo que veremos desarrollos; hay unos contactos muy intensos a nivel político. Está el grupo de los amigos de Turquía, que son cinco países, grupo de los cuales España es miembro, que son los cinco países grandes de la Unión, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia y España, que trabajan muy activamente con Turquía para buscar una salida política que permita a los turcos tener un horizonte, y al mismo tiempo recordar a los turcos que no es solamente una cuestión de decir que hay que tener una relación; hay que tener los elementos para que esa relación exista y, de momento, el tema de los derechos humanos es extraordinariamente grave, que preocupa, como todo el mundo sabe, mucho a los gobiernos occidentales, sobre todo a los gobiernos de la Unión Europea y al Parlamento Europeo, que ha tomado ya una posición muy clara al respecto.

Sobre el tema del empleo, del que se ha hablado, esto es más del documento Santer, son más derivaciones. Con respecto a la Conferencia Intergubernamental, diré que Es-

paña propone la inserción en la Conferencia Intergubernamental, en el Tratado, de un título dedicado al empleo, un título que está a medio camino entre aquellos que quieren condicionar todas las políticas comunitarias al empleo —por ejemplo, la posición de los suecos— y aquellos que ni siquiera quieren que se haga una mención al empleo en el Tratado, como, por ejemplo, los británicos. Creo que la posición española parte de la convicción de que la obligación de crear empleo empieza por los estratos más bajos de decisión en la sociedad, que es responsabilidad de municipios, de comunidades autónomas y del Estado, pero que no hay que ignorar que la Unión Europea puede aportar un valor añadido a la creación de empleo mediante la coordinación de políticas, mediante la articulación de ese objetivo del empleo en muchas de las decisiones. Hablábamos del aceite de oliva; me parece claro que si estamos hablando de empleo, en un tema que es política común, como es agricultura, una orientación fundamental de cualquier propuesta que la Comisión deba hacer en un tema sectorial tan concreto como es el aceite de oliva, no puede olvidar la dimensión que la regulación de una OCM tiene para el empleo en una de las zonas con más alto desempleo de Europa. De eso es de lo que se trata, de que esa dimensión del empleo informe las políticas comunitarias para que no se cometan errores y no se estén articulando propuestas que a lo mejor están en contradicción con ese propósito, que la Comisión es la primera en anunciar en todos los foros, que todo el mundo está anunciando en todos los foros, pero que luego, a la hora de la aplicación de las políticas, no se tiene en cuenta.

Con respecto a otro tema del que habló el señor Gangoiti, y que ha sido también mencionado por el señor Martínez Casañ, que es el de las redes de enmalle a la deriva, llámense trasmallos, llámense volantas, tengo que decir que difiero del señor Martínez Casañ en el sentido de que sí son artes tradicionales españolas, lo que pasa es que las artes tradicionales, según se utilicen de una manera o de otra pueden ser lesivas o no; pero que se sepa que aquí en España se ha pescado con trasmallos y volantas durante tiempo inmemorial. Pero una cosa son trasmallos y volantas artesanales y otra cosa es una red de enmalle a la deriva de 60 millas plantada en mitad del Mediterráneo. Eso es otra cosa. Creo que hay una determinación clara por parte de la Comisión Europea —eso me consta— y de la mayor parte del Consejo, para que la prohibición se mantenga el día 1 de enero de 1998. Naturalmente, como en todas las cosas, hay intereses creados y hay resistencia por parte de algunos países, unos que han empezado últimamente a practicar este tipo de arte por su eficacia, y otros que lo practican también tradicionalmente, desde tiempo inmemorial, como es el caso de los países nórdicos, que están pescando salmón en mitad del Atlántico con redes de enmalle a lo mejor desde principios de siglo. Por tanto, ahí hay unos problemas de intereses, que no todos afectan a pesquerías españolas. Hay mucha red de enmalle en el Báltico, por ejemplo, lo que quiere decir que hay resistencias. Pero me parece que la fecha de 1998 no está puesta en cuestión y la Presidencia neerlandesa está firmemente decidida a que en este debate se tome la decisión.

Se ha hablado también —al hilo de lo que ha dicho el señor Gangoiti, y lo ha mencionado el señor Guardans— del comité de regiones. España ha anunciado, y es pública su posición, que el comité de regiones sea reforzado y se convierta en una institución, en un órgano.

Ésta es una propuesta que está en la Conferencia. Sin embargo, creo que no descubro nada a los señores Guardans y Gangoiti si les digo que en el mundo europeo, salvo Alemania y Bélgica, no hay ningún otro país con un compromiso más claro de descentralización y de cesión de poder a las regiones que España y que, por tanto, en estos temas estos tres países están relativamente solos. No digo solos por indiferencia, sino solos por efecto contrario. Hay muchos países que son militantemente contrarios a cualquier cesión en el tema del comité de regiones y que para hacer un acuerdo en una Conferencia Intergubernamental hace falta un acuerdo unánime; no se cambia una coma del Tratado sin la unanimidad de los quince. A reserva de que podamos tener, como decía el señor Guardans, un debate en otra ocasión más monográfico sobre este tema, que yo creo que tiene interés, la posición española es claramente favorable a potenciar el comité de regiones y a convertirlo en una institución de la Unión. Sin embargo, tengo que decir, con respecto al recurso al Tribunal, que tenemos algunas reservas, no porque no tengamos la convicción del papel que deben jugar las regiones en Europa y de la fuerza que tienen las regiones en nuestro Estado de las autonomías, sino por una interpretación que nosotros tenemos —y que todo el mundo tiene— del artículo 3 b del Tratado, que define un sistema de atribución de competencias. El Tratado de la Unión no es una constitución de un país, es una organización en la que una serie de países atribuye a la Unión una serie de competencias, aquéllas en las que pueda actuar en el terreno comunitario. Eso no hace que tenga que haber una definición, como hay en los ordenamientos nacionales. Creo que las declaraciones de Edimburgo y Birmingham, sobre la subsidiariedad, dejan perfectamente claro ese tema y dice que la distribución de competencias es un tema absolutamente interno, que corresponde a las constituciones nacionales resolverlo. Por ello, nosotros sabemos que hay algunas constituciones que lo están resolviendo, como nosotros en la nuestra, mediante una descentralización y una cesión de competencias, y hay otros países en cuya constitución no se admite en absoluto esa posibilidad y, entre los quince, no todos somos iguales.

Con respecto a las perspectivas financieras, yo diría lo siguiente. Aquí hay una cosa que es doctrina, que es la Agenda 2000. Esta Agenda 2000 a mí me parece un gran logro de la presidencia española, y hay que reconocer en sus justos términos la visión política de quien elaboró la Agenda 2000, que fue la presidencia española. En primer lugar, hubo aquella reunión informal de Formentor, que todos conocemos, y después, el Consejo Europeo de Madrid tomó una decisión, que fue la de que la Unión Europea, al tener que enfrentar todos los retos que tenía que encarar de aquí a los primeros días del siglo próximo, que eran la conferencia intergubernamental, la iniciación de las negociaciones de ampliación, la reforma de las políticas comunes,

las perspectivas financieras, la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, en vez de mezclarse, se vieran todos estos retos en una secuencia, de tal manera que se fuera, escalón a escalón, de uno a otro, sin mezclarlos todos, porque el día que se mezclen todos, se forma una especie de bloqueo recíproco, en el cual no se llega a nada, porque si te condicionan los dineros a la conferencia intergubernamental, nosotros condicionamos la conferencia intergubernamental a los dineros y los dineros a la ampliación y la ampliación a la reforma de las políticas comunes, y llega un momento en el que estamos en una situación de bloqueo total. Por tanto, fieles a esa filosofía de la Agenda 2000, que se acuñó aquí, en Madrid, en el Consejo Europeo de diciembre de 1995, nosotros hemos mantenido siempre la pureza de esa doctrina, y cada vez que nos han querido tocar lo de las perspectivas financieras, les decimos que ni hablar. El señor Zalm, Ministro de Economía y Finanzas de los Países Bajos, ha querido introducir el debate presupuestario de la ampliación en este semestre, y nosotros nos hemos opuesto formalmente.

En consecuencia, ¿se ha avanzado? Se está avanzando. Hay documentos de la Comisión. Yo sé que hay gente que está reflexionando, pero lo que nosotros no queremos que el debate salga al público ahora mismo, porque, inmediatamente, yo sé que eso se utilizaría como arma para sacarnos concesiones en otros campos, particularmente en la conferencia intergubernamental, y se produciría un bloqueo. En ese sentido, yo quiero tranquilizarles, especialmente a don Antonio Costa, ya que todos esos rumores sobre si la adhesión se va a pagar con los fondos estructurales o no se va a pagar, todo ello no son más que producto de especulaciones y de debates. De momento, no hay nada sobre la mesa y, además, me parece evidente, y creo que le debe parecer evidente a él que España no va a tolerar que sean los fondos estructurales los que tengan que pagar la factura de la adhesión. Por consiguiente, llegaremos a ese momento cuando tengamos que llegar. Hay otros muchos recursos que pueden explicarse, el mismo señor Costa lo decía al explicar que se puede hablar del quinto recurso, y se puede hablar de hacer una reforma de todos los sistemas de recursos propios para buscar otras financiaciones que no sean precisamente jugar con los fondos estructurales.

Yo quisiera tranquilizar a don Ignacio Guardans, aunque sé que está muy tranquilo, puesto que me ha hecho una llamada de atención a la coordinación. Debo decirle que la coordinación es, precisamente, el primer deber de la Secretaría de Estado cuya responsabilidad me ha sido encomendada. Esa coordinación con todos los Departamentos ministeriales se hace todos los días: en la representación permanente, donde están presentes todos los consejeros que representan a todos los ministerios, todos los días, juntamente con el representante permanente y el representante permanente adjunto, hay una reunión de coordinación, en la que se tratan todos los temas, se ven todos los papeles y se ven todos los documentos. Desde esa representación permanente sale la información sobre todos estos temas no solamente al Ministerio de Asuntos Exteriores, sino que tenemos por norma enviar todo a todos los ministerios. Pero si esto no bastara, en la Secretaría de Estado de la

Unión Europea están representados todos los ministerios que tienen algo que ver con la Unión Europea, a través de sus vocales asesores, que reciben toda esa correspondencia, que también se encargan de transmitirla a sus ministerios y que tienen reuniones permanentes de coordinación entre nosotros y con nosotros, bajo la autoridad del Secretario de Estado y del Secretario General. Si eso no fuera suficiente, un viernes sí y otro no, este Secretario de Estado, personalmente y sin delegación, porque lo hago siempre, presido lo que se llama la Comisión Interministerial de Asuntos para la Unión Europea, en la que están representados todos los subsecretarios y secretarios generales de todos los departamentos ministeriales que tienen algo que ver con la Unión Europea, incluida Presidencia del Gobierno, e incluso Ministerio de Defensa cuando hay temas que les afectan, es decir, absolutamente todos. Hay unos que son miembros natos y otros que se les convoca si hay un tema, por ejemplo, de industria de armamento que, a veces, se plantea; un viernes de cada dos, fijo, a veces incluso, una vez a la semana. Y si esto no fuera suficiente, este Secretario de Estado es miembro de pleno derecho de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, que se reúne todos los jueves, de 11,30 a 3 de la tarde, bajo la presidencia del Vicepresidente Económico, señor Rato, en la cual de nuevo están alrededor de la mesa todos los ministros económicos del Gobierno y, de nuevo, se vuelven a tratar los temas comunitarios cuando es necesario. Al mismo tiempo, también quiero recordar que en la Comisión de Secretarios de Estado y Subsecretarios, que se reúne todos los miércoles, a las 9,30 de la mañana, bajo la residencia del Vicepresidente, señor Álvarez-Cascos, se vuelve a coordinar la posición comunitaria en todos y cada uno de los decretos, proposiciones y leyes que el Gobierno aprueba en el Consejo de Ministros y me consta que en el Consejo de Ministros el Ministro de Asuntos Exteriores tampoco pierde ocasión de coordinar cualquier tema comunitario. O sea, somos bien conscientes de que la cohesión es lo que da la fuerza en las posiciones españolas ante la Unión. Creo que, a lo largo de los años, y lo digo con satisfacción porque no es un logro de este Gobierno, es un logro de todos los gobiernos, la imagen de marca de España ha sido la buena cohesión y la buena coordinación que ha habido entre todos los departamentos en los temas de la Unión, y eso da muchísima fuerza a España en los foros comunitarios. Por tanto, yo no digo que no se pueda filtrar algo a través de toda esa colección de mallas entrecruzadas unas con otras, pero dudo de que haya alguna cosa que se pierda en la coordinación gubernamental en este momento.

Con respecto a la simplificación del Tratado, diré que es más compleja de lo que a primera vista parece, porque una simplificación supone una refundición, y una refundición tiene un escollo fundamental que es el Tratado Euratom. Creo que a buen entendedor pocas palabras bastan porque no hay unanimidad, ni mucho menos, para el Tratado Euratom.

Con respecto al tema del aceite de oliva, que ha sido mencionado por varios de los que han intervenido, no cabe duda de que es un tema importante. Nosotros estamos naturalmente en total comunicación con el equipo del Minis-

terio de Agricultura. Yo he querido simplemente señalar que esta propuesta de la Comisión ha estado dando vueltas durante meses, pero debo decir que la Ministra de Agricultura ha logrado por lo menos que los dos sistemas de ayuda a la producción y ayuda al árbol hayan sido colocados en la propuesta de la Comisión al mismo nivel, a pesar de que hay una clara preferencia dentro de la Unión Europea por la ayuda al árbol, y que cuando estaba prácticamente hecha se logró que se fuera para atrás, se logró que la Comisión hiciera un documento de reflexión, se logró que se rectificara la posición y, finalmente, hace dos semanas la Comisión ha puesto encima de la mesa su documento, en el cual están estos dos regímenes al mismo nivel. Bueno, no nos ceguemos. Aquí no es que no se vaya a obtener nada. En cualquier caso, lo que sí es importante es que la propuesta de la Comisión establece una organización común de mercado para aceite de oliva con un sistema de protección; es decir, que en cualquiera y en el peor de los casos habrá siempre un sistema de protección para el aceite de oliva español. De lo que se trata es de saber cuál es el que más nos conviene. A nosotros nos parece que el que más nos conviene es el de la ayuda a la producción, pero es un tema que tendrá que entrar a debate en el Consejo. Tendremos que hacer saber a todos los niveles cuáles son las razones por las cuales creemos que a España, que es el primer productor del mundo y que tiene el 33 por ciento de la producción mundial de aceite de oliva, le parece más sensato la ayuda a la producción, pero habrá que ver algunas otras dimensiones que tiene este tipo de ayuda. Yo solamente apuntaré —y apunto nada más porque no me corresponde y porque, además, ésta es la responsabilidad de la Ministra de Agricultura y es un tema que tendremos que hablar en profundidad— que las ayudas a la producción pueden tener problemas potenciales con la Organización Mundial de Comercio. Entonces, podríamos encontrarnos con un escollo de ese tipo. En el mundo de la Unión Europea hay que estar en todo y hay que estar dispuesto a hablar de todo y esta Secretaría de Estado, como ha sido su actitud habitual en todos los problemas comunitarios, está abierta a tratar de todos los temas en profundidad, pero manteniendo siempre un objetivo final. El objetivo final es que cualquiera que sea el método lo que hay que hacer es proporcionar a nuestros productores la subvención y el apoyo suficiente para que el cultivo del olivo y la producción del aceite de oliva siga teniendo la fuerza y la importancia que siempre ha tenido en España por las razones que todos conocemos: la importancia en el producto agrario español, cómo afecta a grandes regiones por razones económicas y de salarios y por razones incluso de medio ambiente, puesto que los olivares ocupan una extensión muy importante de tierras que, de otra manera, no tendrían una salida cultivable aceptable.

Por lo tanto, respecto a este tema lo único que quiero decir es que constato simplemente que está sobre la mesa una propuesta que ha estado en discusión durante meses, en la cual se han puesto a la misma altura los dos sistemas de apoyo o a la producción o al árbol, y que en el Consejo de Agricultura entramos en un debate del cual no puedo ocultar a la Comisión Mixta que la opinión colectiva de la

mayor parte de nuestros socios considera más positiva la ayuda al árbol que la ayuda a la producción. Naturalmente, no se nos puede olvidar que la mayor parte de nuestros socios en la Unión no tienen cultivo de olivos y hablan quizá con otros criterios que no son los de aquellos que los tienen, pero tampoco se nos olvide que hay algunos que los tienen, como, por ejemplo, Grecia e Italia, que se han decantado claramente por la ayuda al árbol. De ahí, a partir de ahora lo que tenemos que hacer es empezar a trabajar dentro de las instancias del Consejo y elaborar bien nuestra posición. Yo creo que conocimiento sobre el aceite de oliva en este país no falta —hay expertos— y vamos a empezar una andadura que seguramente no terminará en este semestre ni en el próximo, porque irá para largo, pero ya iremos viendo. También tomo nota de que será bueno buscar una ocasión en la que haya una presidencia que tenga quizá una actitud más favorable al aceite de oliva, pero el calendario que viene por delante no me hace abrigar ninguna esperanza con respecto a eso, sobre todo en los próximos semestres.

Con respecto a la OMC, puesto que yo lo he mencionado y se ha mencionado aquí por el señor Guardans, yo estoy dispuesto a dar información sobre la Organización Mundial de Comercio, pero, francamente, creo que no me corresponde. Yo creo que hay una responsabilidad reconocida al Secretario de Estado de Comercio, señor Fernández Norriella, que, por cierto, ha estado presente en Singapur y en Ginebra en la primera semana de febrero cuando se ha adoptado el acuerdo sobre las telecomunicaciones. Me consta que vendría aquí con mucho gusto a dar todo tipo de información, o si esta Comisión decidiera que viniera yo, yo le pediría a él que me autorizara a hacerlo, y lo haré con mucho gusto. Lo que yo no quiero es entrar en el terreno de sus competencias porque verdaderamente creo que las buenas relaciones entre Comercio y Asuntos Exteriores en estos temas pasan precisamente por el respeto mutuo de que cada uno hace una cosa. Ellos hacen eso y lo hacen bien porque los acuerdos que han obtenido en telecomunicaciones yo creo que son plenamente satisfactorios.

Con respecto a la conferencia intergubernamental —y con esto cerraré porque creo que se me va acabando el tiempo—, al tercer pilar, las propuestas están sobre la mesa. No quisiera yo que hubiera esa sensación que decía el señor Costa quizá en desánimo, de que aquí no avanza nada. Yo creo que se avanza mucho, y que quizá si se habla menos —esa tendencia involutiva—, si está menos el debate en la calle es porque precisamente en este momento se están empezando ya a hilvanar los grandes acuerdos.

Yo creo que en el tema de Justicia e Interior ya ha habido grandes avances con respecto a la propuesta del texto irlandés y cada día se avanza más. El debate que hay sobre el derecho de asilo es precisamente porque se está entrando verdaderamente en la articulación jurídica de cómo se elimina el derecho de asilo del ordenamiento comunitario. Quizá ésa no es la buena expresión: de cómo se elimina el derecho de los ciudadanos comunitarios a solicitar asilo dentro de los países de la Unión. Pero en el tema institucional es bien sabido que no se negocia más que en los últimos días, quizá en los últimos minutos

de la conferencia. Yo creo que se parte de la base de que hay que moverse en el tema de ponderación de votos, de que hay que moverse en el tema de la composición de la Comisión y que tiene que haber unos equilibrios entre una cosa y otra.

Con respecto a las mayorías cualificadas, yo creo que la mención de don Antonio Costa es atinada. ¡Cuidado!, no vaya a ser que en estos acuerdos en relación con las mayorías cualificadas tengamos que hacer más concesiones de las que podemos. Y, efectivamente, sí, porque hay varios países que están ligando la ponderación de votos a las mayorías cualificadas.

Yo quisiera asegurarle al Diputado señor Costa que no vamos a ceder en lo que respecta a las mayorías cualificadas en temas que consideremos vitales, pero no tenemos por qué escandalizarnos si tenemos que revisar algunos temas de mayorías cualificadas porque, además, nosotros tenemos que imaginar una España que es otra de la del año 1986. La nueva España ya es una España consolidada dentro la Unión, que está dentro del circuito de los grandes y que está dentro de las grandes corrientes. De la misma manera que a Francia le preocupan menos que a nosotros los temas de mayorías cualificadas y de unanimidad porque sabe que no se hacen cosas en contra suya, porque está en el club de los hacedores de los grandes temas comunitarios, yo creo que España no puede ni debe renunciar a estar en ese núcleo duro. De hecho, tenemos vocación de estar y estamos *de facto*. Y cuando la Comunidad se amplíe mucho más hacia todos los países del este europeo, no cabe duda de que estaremos. Por tanto, no debemos tener tanto miedo y estar pensando que tenemos que mantener las unanimidades porque van a hacer cosas contra nosotros, porque no es así. A lo mejor nosotros estamos en el grupo de los que hacen cosas contra los demás, que es lo que suele pasar cada vez que los países empiezan a tener posiciones de fuerza dentro de la Unión. Entonces habrá que hacer una reflexión política a la luz de los intereses que tenemos que preservar y a la luz de la dimensión que queremos dar a España dentro de la Unión. Con respecto a la Unión Económica y Monetaria, y ya que el Diputado señor Costa ha preguntado cuál es la credibilidad que tiene España, yo puedo decir que la Unión Económica y Monetaria no se hace con especulaciones y debates, sino con el cumplimiento de los criterios de convergencia. A mí me parece que la política de este Gobierno respecto a la economía no solamente es clara en su objetivo final de cumplir con los criterios de convergencia, sino que además es eficaz, y no lo digo yo, sino los mercados. Por tanto, creo que todos, y el Gobierno el primero, lo mejor que podemos hacer es evitar entrar en polémicas y en especulaciones, ya que eso sólo lo hacen aquellos que están nerviosos sobre el resultado final. Yo le puedo garantizar que si España está dentro de los criterios de convergencia, y hay elementos más que razonables para pensar que estará, no habrá debate, porque en los criterios de convergencia no hay debate. Se está o no se está, y, si se está, no hay debate. El debate lo tendrán aquellos que no estén en los criterios de convergencia; nosotros no tenemos ningún interés en alimentar el debate ahora.

La verdad es que hablar de las posibilidades que tiene uno u otro país de estar dentro de la Unión Monetaria y de esos barómetros que salen en los periódicos, está bien para alimentar el debate público, que, como el asunto tiene mucho morbo, interesa, pero yo puede decirles que Francia tiene el 70 por ciento en el último barómetro que he visto y España estaba en el 65 por ciento. ¿Eso es un elemento? Pues no lo sé. Si lo ha publicado un diario económico está bien, pero en la mente de muchos está que no habrá Unión Económica y Monetaria sin Francia; por tanto, pensar que está en un 70 por ciento es aventurar una cosa que en la realidad política no pasará. Es decir, si Francia está a 30 puntos de ser miembro de la Unión Económica y Monetaria, no habrá Unión Económica y Monetaria, eso está claro. Por tanto, si nosotros estamos a cinco puntos de Francia, tampoco estamos tan lejos.

Es decir, que todo esto son debates que están bien, que es bueno tener; a mí incluso me parecen saludables, porque eso moviliza a toda la sociedad en una meta importantísima de cooperación reforzada en la que España entera está empeñada, ya que este Parlamento ratificó el Tratado de Maastricht, que contenía ese elemento y, naturalmente, a este Gobierno que no sólo ha puesto la determinación, sino las políticas para llegar, pero no tenemos que dejarnos cegar por todo este tipo de vaivenes, porque vaivenes habrá muchos. Lo importante es estar en los criterios de convergencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario de Estado.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos de la tarde.**